

**CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE PANAMÁ OESTE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
MAESTRÍA EN TURISMO GEOGRÁFICO CON ÉNFASIS EN
ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE**

**POTENCIAL TURÍSTICO Y AMBIENTAL DEL PARQUE FORESTAL
LOS ANDES N°2: UN ENFOQUE INTEGRADOR HACIA
EL DESARROLLO SOSTENIBLE**
(Distrito de San Miguelito)

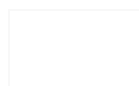
**POR:
TATIANA LINETH BERMÚDEZ SALDAÑA**

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL
TÍTULO DE MAESTRÍA EN TURISMO GEOGRÁFICO CON ÉNFASIS EN
ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE**

**Dirigido por el Magíster
ARIEL CARRIÓN**

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

2024



**CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO PANAMÁ OESTE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN TURISMO GEOGRÁFICO CON ÉNFASIS EN
ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE**

NÚMERO DE CÓDIGO	<u>CE-PI-327-14-12-24-03</u>
ESTUDIANTE	<u>TATIANA LINETH BERMÚDEZ SALDAÑA</u>
NÚMERO DE CÉDULA	<u>8-0746-02072</u>
TÍTULO AL QUE ASPIRA	<u>MAGÍSTER EN TURISMO GEOGRÁFICO CON ÉNFASIS EN ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE</u>
TEMA DE TESIS	<u>TURISMO GEOGRÁFICO</u>
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	<u>POTENCIAL TURÍSTICO Y AMBIENTAL DEL PARQUE FORESTAL LOS ANDES N°2: UN ENFOQUE INTEGRADOR HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</u> (Distrito de San Miguelito)
ASESOR	<u>MAGÍSTER ARIEL CARRIÓN</u>
FIRMA DEL ASESOR	_____
FIRMA DEL ESTUDIANTE	_____
APROBADO POR	<u>COORDINADOR DEL PROGRAMA</u>

**DIRECTOR DE POSTGRADO DE LA VICERRECTORÍA DE I
NVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

PANAMÁ, 2024

DEDICATORIA

Esta investigación la dedico a mis tres hijos, Alyssa Gwyneth, Julio Abraham e Ioseph Adiel, quienes me han hecho descubrir cada día que, a pesar de las tantas caídas en nuestro camino, siempre hay un motivo para levantarse, sacudirse y seguir. Mis hijos han sido mi mayor inspiración y yo quiero ser inspiración para ellos. Los amo con todo mi ser.

Tatiana Lineth

AGRADECIMIENTO

A, Jehová, mi Padre; a Jesucristo, mi roca y al Espíritu Santo por guiarme, ayudarme a discernir y enseñarme que no soy nada sin ellos.

A mi madre, Rosa de Bermúdez, quien en todo momento me ha motivado a seguir adelante y me apoya en todo lo que puede.

A mi padre, Roberto Bermúdez, por la ayuda brindada.

A mi pastora, Magali Cerrud, por su comprensión y guía espiritual en este proceso.

Al profesor Ariel Carrión por su asesoría y, de igual manera, a la profesora Mirna González por su ayuda, apoyo y comprensión en el proceso de elaboración de este documento, el cual fue un gran reto.

A los grupos CALA y Macheterapia por estar anuentes y brindar siempre la información e interés en esta investigación.

A mi amiga, Zuleida Concepción, por decirme “*Vamos a estudiar la Maestría*”, y estar siempre apoyando y motivando. Amiga, eres la mejor.

Tatiana Lineth

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiv
SUMMARY.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
1.1. Antecedentes	2
1.2. Planteamiento del problema.....	9
1.3. Justificación e importancia	12
1.4. Objetivos	13
1.4.1 General	13
1.4.2 Específicos.....	13
1.5. Alcance y cobertura.....	14
1.6. Limitaciones	15
CAPÍTULO II ASPECTOS FÍSICOS-GEOGRÁFICOS, DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS DEL ÁREA SUJETA A ESTUDIO.....	16
2.1. Generalidades físicas-geográficas del área de estudio.....	17
a) Ubicación, extensión, límites del área de estudio	17
2.2. Algunas características topográficas e hídricas	19
2.2. Clima e información meteorológica	20
2.3. Geología y geomorfología	29
2.4. Capacidad agrológica de la tierra	30
2.5. Vegetación	30
2.7. Población y características más relevantes	31
a) Población por sexo, edad e indicadores relevantes.....	33
2.8. Características de las viviendas.	35
2.9. Generalidades de infraestructuras	38
2,9. Presencia institucional.....	40
3. Indicadores socioeconómicos más relevantes del área.....	41

CAPÍTULO III MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO	45
3.1. Algunas conceptualizaciones y definiciones con el tema de estudio del paisaje turístico	46
a) Paisaje turístico	46
b) Potencialidad ambiental	48
c) Desarrollo sostenible	49
d) Área protegida	53
e) Atractivo turístico	55
3.2. Fundamentación legal.....	56
3.3. Aspectos metodológicos.....	61
a) Tipo de investigación	61
b) Diseño de la investigación	62
3.4. Fuentes de información	62
a) Materiales y sujeto de estudio	63
3.5. Población y muestra	64
a) Población.....	64
b) Muestra	64
3.6. Hipótesis.....	65
3.7. Descripción del instrumento.	68
3.8. Tratamiento de la información	69
CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	70
CONCLUSIONES.....	95
RECOMENDACIONES.....	101
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	106
ANEXOS	109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas de la provincia de Panamá según estación: años 2006-2015</i>	20
Tabla 2 <i>Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas de Balboa y Hato Pintado, por mes, según estación: año 2015</i>	22
Tabla 3 <i>Precipitación pluvial anual y máxima mensual registradas según estaciones meteorológicas: año 2015.</i>	23
Tabla 4 <i>Promedio de temperatura registrada en alguna estación meteorológica de Balboa, por mes, según estación y temperatura: año 2015</i>	24
Tabla 5 <i>Promedios de evaporación (en milímetros) y porcentaje de humedad relativa registrada en la estación meteorológica de Balboa, por mes, año 2015</i>	26
Tabla 6 <i>Promedio de velocidad del viento (en metros por segundo) (1) registrada en la estación meteorológica de Balboa, por mes, año 2015.</i>	28
Tabla 7 <i>Población que asiste a centros educativos según sistema, año 2023</i>	33
Tabla 8 <i>Número y porcentaje de la edad quinquenal de la población por sexo del barrio Los Andes N.º 2, censo 2023</i>	34
Tabla 9 <i>Número de instituciones en el distrito de San Miguelito, año 2023</i>	41
Tabla 10 <i>Casos y porcentaje, según ingreso formal, de las personas en la urbanización de Los Andes N.º 2, año 2023</i>	43
Tabla 11 <i>Principales indicadores socioeconómicos del área sujeta de estudio, censo 2024</i>	44
Tabla 12 <i>Número y porcentaje de la población encuestada según sexo. Año 2024.</i>	71
Tabla 13 <i>Número y porcentaje de los encuestados según rango de edad</i>	72
Tabla 14 <i>Número y porcentaje de los encuestados, que respondieron referente al conocimiento del sitio denominado Parque Forestal de Los Andes N.º 2</i>	73
Tabla 15 <i>Número y porcentaje según respuesta a considerar que el área puede ser explotada para actividades turísticas</i>	74
Tabla 16 <i>Número y porcentaje de los encuestados que respondieron si el sitio puede promoverse para la actividad turística.</i>	76
Tabla 17 <i>Número y porcentaje según respuesta a estar dispuesto en apoyar a fomentar de cualquier forma esa iniciativa.</i>	77
Tabla 18 <i>Número y porcentaje según respuesta al tipo de aprovechamiento que</i>	

puede ofrecer el sitio. 78

Tabla 19 *Matriz de potencialidades, limitaciones y problemas en el desarrollo turístico (aplicable a nivel regional y local)*..... 82

Tabla 20 *Matriz de objetivos y estrategias de desarrollo turístico*..... 87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Conglomerado urbano del área sujeta de estudio.	2
Figura 2 Localización del Parque Forestal Los Andes N.º 2.....	18
Figura 3 Topografía del área de estudio.....	19
Figura 4 Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas de la provincia de Panamá según estación: años 2006-2015.....	21
Figura 5 Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas Balboa y Hato Pintado, por mes, según estación: año 2015.....	23
Figura 6 Promedio de temperatura registrada en algunas estaciones meteorológicas de Balboa, por mes, según estación y temperatura: año 2015.....	25
Figura 7 Promedios de evaporación (en milímetros) y porcentaje de humedad relativa registrada en la estación meteorológica de Balboa, por mes, año 2015.....	27
Figura 8 Promedio de velocidad del viento (en metros por segundo) (1) registrada en la estación meteorológica de Balboa, por mes, año 2015.....	28
Figura 9 Vegetación del Parque Forestal.	30
Figura 10 Comparativo de población 2010-2023, urbanización Los Andes N.º 2....	32
Figura 11 Pirámide de población, por sexo, del barrio Los Andes N.º 2. Censo del año 2023.....	35
Figura 12 Número de viviendas según condición en urbanización Los Andes N.º 2, año 2023.....	37
Figura 13 Total de viviendas según tenencia, año 2023.	37
Figura 14 Número de viviendas en la comunidad sujeta de estudio según tipo de material del techo	38
Figura 15 Número de viviendas según tenencias de bienes en el hogar del área de estudio, censo 2023.....	40
Figura 16 Porcentaje de la población encuestada según sexo. Año 2024.	71
Figura 17 Porcentaje de los encuestados según rango de edad.....	72
Figura 18 Porcentaje de los encuestados que respondieron referente al conocimiento del sitio denominado Parque Forestal de Los Andes N.º 2.....	73
Figura 19 Porcentaje según respuesta a considerar que el área puede ser explotada para actividades turísticas.....	74
Figura 20 Porcentaje de los encuestados que respondieron si el sitio puede	

<i>promoverse para la actividad turística por su paisaje.....</i>	76
Figura 21 <i>Porcentaje según respuesta a estar dispuesto en apoyar a fomentar de cualquier forma esa iniciativa.</i>	77
Figura 22 <i>Porcentaje según respuesta al tipo de aprovechamiento que puede ofrecer el sitio</i>	79
Figura 23 <i>Árbol de problemas.....</i>	89
Figura 24 <i>Árbol de medios y fines.....</i>	90
Figura 25 <i>Árbol de objetivos.....</i>	91
Figura 26 <i>DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).....</i>	92
Figura 27 <i>Visita de estudiantes para ayudar con programas de reforestación</i>	111
Figura 28 <i>Caminata por uno de los senderos ya establecidos en el área</i>	111
Figura 29 <i>Visitantes subiendo al punto denominado Alto de la Cruz.....</i>	112
Figura 30 <i>Vista del paisaje desde La Cruz-.....</i>	112
Figura 31 <i>Vista panorámica del espacio urbano desde el sitio propuesto como parque.....</i>	113
Figura 32 <i>Parte de la infraestructura en la parte alta.....</i>	113
Figura 33 <i>Miembros voluntarios del lugar: Licdo. Abdel Filos y padre, encargados de la organización Macheterapia e integrantes de CALA.....</i>	114

RESUMEN

Esta investigación titulada Potencial turístico y ambiental del Parque Forestal Los Andes N.º2: un enfoque integrador hacia el desarrollo sostenible, distrito de San Miguelito tiene como objetivo determinar el potencial turístico, paisajístico y ambiental del Parque Forestal Los Andes N.º2, como marco integrador al desarrollo sostenible, la cual utilizó una metodología de tipo descriptiva y cualitativa dado en la aplicación de un instrumento denominado encuesta que facilitó la recolección de la información gracias a la participación de miembros de la comunidad cercana al área de estudio. Además, de las consultas en documentos nacionales e internacionales, datos estadísticos y material cartográfico, que en su conjunto, pudo confirmarse la hipótesis confirmando que, con la participación activa de la comunidad y una adecuada planificación, el parque puede convertirse en un ejemplo de turismo sostenible, beneficiando tanto al entorno natural como a la economía local a largo plazo, lo cual destaca la importancia entre un enfoque integrador que combine turismo sostenible con conservación ambiental, de tal manera, que el mismo pruebe ese equilibrio otorgando beneficios económicos con bienestar social y protección ambiental con el acompañamiento de la sostenibilidad.

Palabras clave: Paisaje turístico, potencialidad ambiental, desarrollo sostenible, área protegida, atractivo turístico.

SUMMARY

This research entitled Tourism and environmental potential of Los Andes Forest Park N°2: an integrative approach to sustainable development. (District of San Miguelito) aims to determine the tourist, landscape and environmental potential of Los Andes Forest Park N°2, as an integrating framework for sustainable development, which used a descriptive and qualitative methodology given in the application of an instrument called survey that facilitated the collection of information Thanks to the participation of members of the community near the study area, in addition to the consultations in national and international documents, statistical data and cartographic material that as a whole it was possible to confirm the hypothesis confirming that, with the active participation of the community and adequate planning, the park can become an example of sustainable tourism, benefiting both the natural environment and the local economy in the long term, which highlights the importance of an integrative approach that combines sustainable tourism with environmental conservation, in such a way that it proves that balance by providing economic benefits with social welfare and environmental protection with the accompaniment of sustainability.

Keywords: Tourist landscape, environmental potential, sustainable development, protected area, tourist attraction.

INTRODUCCIÓN

El Parque Forestal Los Andes N°2, ubicado en el cerro La Cruz en el corregimiento de Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, se presenta como un recurso natural con un notable potencial turístico y ambiental. En un entorno urbano, este parque destaca por sus características paisajísticas únicas y por su riqueza ecológica, convirtiéndose en el único sitio, dentro del conglomerado urbano de la provincia, con elementos claves para atraer el interés turístico sostenible.

Es por ello, que el contenido se ha estructurado en varios capítulos sintetizados, así es como en el primer capítulo se muestran los antecedentes, planteamiento del problema, la justificación, objetivos, alcance y cobertura, además de las limitaciones. En el segundo capítulo, se evalúan las características físicas, geográficas y ambientales del parque y su capacidad para ser desarrollado como un destino turístico, tomando en cuenta sus aspectos demográficos y socioeconómicos, considerando un impacto positivo en beneficio de mejorar la calidad de vida y la economía local. También, en el tercer capítulo, se presenta la conceptualización y teorización referente a los temas de potencial turístico y ambiental, adicional presentando el fundamento legal, los aspectos metodológicos, fuentes de información, población y muestra y todo lo concerniente al instrumento aplicado para la recolección de información. Finalizando con el análisis de las percepciones locales, quienes ofrecieron recomendaciones para el desarrollo sostenible del sitio. El mismo proporciona el enfoque para aprovechar el potencial del Parque Forestal Los Andes N.º 2, como un modelo de turismo sostenible y conservación urbana.

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

Es importante destacar que, en nuestro país, existen diversos lugares que poseen un potencial para efectuar actividades de índole turística, que aún no se han estudiado o evaluado para concretar proyectos de desarrollo en áreas, incluso urbanas, como es el caso objeto de estudio.

En el año 1976, se creó una Comisión de alto nivel que tenía como objetivo dar respuesta a los múltiples problemas que se originaban debido a la toma de tierras en el lugar, en donde se observó las propuestas de espacios públicos, los dos centros institucionales, y las dos áreas naturales, el parque forestal y el parque acuático, que no llegaron a concretarse. (Gordón, C. 2022)

Figura 1 Conglomerado urbano del área sujeta de estudio.



Fuente: (Gordón, 2022).

Por otra parte, el gobierno de turno, a través de la comisión de alto nivel, decide la adquisición de “una finca de 153 hectáreas, situada a ambas márgenes de la carretera Transístmica, en el distrito de San Miguelito. La distancia al centro de la ciudad era de unos 15 minutos”. La finca era la número 4991, tomo 125, folio 468, en la que había operado la cantera “Los Andes” antes de la construcción del proyecto. Por eso se le colocaría este mismo nombre a la urbanización. (Gordón, C. 2022).

El proyecto de urbanización incluía el desarrollo en dos etapas, que posteriormente conformarían lo que hoy conocemos como Los Andes 1 y 2. Además de la construcción de unas 2 578 viviendas, la urbanización también contaría con cuatro áreas para espacio público, dos centros institucionales con campo de juego y otros equipamientos públicos, uno en cada etapa del proyecto, y dos espacios naturales en la segunda etapa. Estos espacios naturales correspondían, a una sección al norte de la finca, donde se encontraba una colina, y que se dejaría como 'parque forestal', y otra sección hacia el lago, donde se habilitaría un 'parque acuático' con mobiliario urbano. (Gordón, C. 2022).

Los Andes es ahora un nodo central para la ciudad de Panamá. En ese sentido, la nueva centralidad que ha adquirido con la construcción del corredor norte y la estación del Metro, la valorización que esto representa, el momento de cambio demográfico y socioeconómico en que se encuentra, y los espacios naturales aún sin habilitar como espacios públicos, son indicadores de la necesidad de nuevas intervenciones, que desde lo público y la participación ciudadana, contribuyan a desarrollar el potencial que esta nueva centralidad En ese sentido,

una de las características fundamentales para que esto genere calidad de vida e ingresos económicos es determinar la disponibilidad de la población de la zona de contingencia u otros actores cuyo interés fortalece el bienestar social, económico y ambiental.

Por consiguiente, es importante destacar, la participación de los actores locales, en este caso la comunidad de Los Andes 2, donde se ha organizado un grupo denominado Comunidad Ambiental Los Andes (CALA) que se dedica a trabajar en acciones sobre reforestación en este espacio y concientizar a través de actividades sobre el cuidado del ambiente, con la finalidad de aprovechar del potencial de su paisaje y que esta sea visitada.

Esta iniciativa surge por muchas inquietudes, sobre todo, por algunos miembros de la comunidad, que por su belleza escénica atrae ciertas vinculaciones con el turismo. Sin embargo, a pesar de que en el sitio existe una manera de explotación turística, al mismo tiempo existe un problema en época seca, como es el riesgo de incendios forestales que pone en peligro la salud de los residentes y áreas aledañas.

Por esta y otras razones, una de las medidas tomadas por la organización, para lograr una medida paliativa ante estos incendios, fue la idea de los programas de reforestación para ayudar a regenerar este cerro principalmente. Además de la reforestación, han tomado iniciativas como el reciclaje y concienciación a las personas sobre los cuidados al entorno.

De igual manera, en el área, se han hecho reforestaciones de algunas especies distribuidas en los senderos que se han creado, como La Cruz, El Manguito, La Palmera y La Cordillera. Los tres últimos fueron establecidos como cortafuegos, pero posteriormente pasaron a convertirse en rutas. Es importante destacar que esta labor ha traído como resultado la plantación de más de 600 árboles de los cuales aún viven más de 250. Además, que han logrado la recuperación de este espacio para uso de la comunidad y también la limpieza de la paja canalera.

Asimismo, dicha organización ha trabajado en el lugar con el objetivo de convertirse en el primer pulmón del distrito y situarse como un sitio turístico dentro del área urbana. Además, incentivar a las personas a tomar conciencia en los temas ambientales y lograr algún acuerdo municipal o ley de la República que resguarde el espacio y lo cuide de invasiones futuras.

Es importante destacar, que esta organización ha contado con el apoyo institucional como, por ejemplo, del Ministerio de Ambiente, colaboración del Ministerio de Gobierno y autoridad local, como es el Municipio de San Miguelito, también de Organismos no gubernamentales, grupos religiosos y empresas privadas.

Es por ello, que impulsar este nuevo sitio como un destino turístico, contribuiría a fortalecer lo planteado en la visión del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible para el 2025, que señala: “Ser reconocido como un destino turístico sostenible de clase mundial, gracias a la extraordinaria riqueza y diversidad de su

patrimonio natural y cultural, y a la calidad de sus servicios". (Autoridad de Turismo de Panamá, 2020).

Por otra parte, la conservación y el aprovechamiento de los sitios naturales es de suma importancia, en especial el área objeto de estudio, ya que es considerado por sus habitantes como el "Pulmón del distrito de San Miguelito", debido justamente, a que existe una gran cantidad de flora y fauna, además de una espectacular experiencia paisajística que brinda el sitio, donde se divisa la ciudad de Panamá, otras áreas del distrito e incluso parte del área de Juan Díaz.

Es importante destacar, que al incorporar el sitio bajo el esquema de un enfoque integrador existirá la posibilidad de convertirse en el único parque forestal del distrito de San Miguelito, como símbolo y ejemplo de la conservación de un espacio natural en el contexto urbano, que promoverá al turismo, incremento a su economía y la población contingente al área.

Este planteamiento, es producto de otros ejemplos que se han destacado en Panamá, donde se han realizado estudios homólogos al que se aspira con esta evaluación como, por ejemplo; el presentado por Ibeth Jurado en cuanto al Análisis del potencial turístico natural del distrito de Guararé, en donde se logró identificar los recursos naturales con potencial turístico del distrito de Guararé. De esta manera, se propuso una guía con los atractivos naturales con potencial turístico en dicho distrito. El potencial turístico basado en recursos naturales es una tendencia que se viene desarrollando durante la última década, este tiene como objetivo impulsar el turismo alternativo el cual se basa en promover el uso

sustentable de los espacios naturales como una forma de concientización para proteger y conservar estas áreas. El turismo alternativo logra el desarrollo de tres tipos de actividades turísticas todas estas con la finalidad de aprovechar los espacios geográficos naturales de una forma equilibrada, el cual es importante para el buen uso y manejo de los recursos naturales. (Jurado, 2023).

También, es importante señalar que la participación de los diferentes actores en impulsar este proyecto es fundamental, ya que, sí se pronuncia el tema de sostenibilidad en donde se integra a la comunidad. Esto paulatinamente, con los años, ha generado propuestas y enfoques en la planificación turística según zonas, lo que proyecta en maximizar y evaluar el potencial de las áreas de estudio.

Así, Ramírez, en su Propuesta metodológica para la generación de productos turísticos a partir de la comunidad local, presenta una revisión de diferentes metodologías o propuestas de planificación de productos turísticos, retomando algunas generadas desde la academia, consultorías y entes gubernamentales, entre las que se evidencian una incipiente participación e integración de la comunidad local como un actor principal. (Ramírez, 2019).

Para el caso internacional, el artículo sobre la Evaluación de potencialidad turística como herramienta de planificación estratégica en pequeños destinos, es decir; Caso de General Acha, La Pampa, de Luisina Zuccarini, señala que: El éxito de la actividad turística en un destino depende de múltiples factores.

La evaluación de potencialidad turística constituye una herramienta indispensable para definir la capacidad que tiene un territorio frente a diversas posibilidades de desarrollo. En esta investigación se estudia el potencial turístico de un pequeño destino, localidad de General Acha, localizado en la provincia de La Pampa, Argentina. La metodología empleada se basa en la propuesta de la Secretaría de Turismo de México que analiza integralmente diversos componentes de la oferta y demanda turística. Los resultados obtenidos permiten concluir que General Acha posee potencial para el desarrollo de la actividad turística. El área de estudio, localizada en el centro del valle argentino, cuenta con una sólida oferta, encabezada por recursos turísticos naturales y culturales de interés para los visitantes, y posee equipamiento, instalaciones e infraestructura adecuada para el desarrollo de la actividad. Sin embargo, se presentan limitaciones en la demanda, dado que el destino no cuenta con la suficiente afluencia de turistas. Se indican mejoras de la planta turística, profesionalización del servicio y fortalecimiento de los vínculos con otros destinos de la región para generar productos turísticos de calidad. (Zuccarini, 2022).

Otra argumentación y, destacando el enunciado en la tesis doctoral titulada Turismo sostenible y conflicto por el uso de los recursos, estudio de caso: Patagonia chilena, región de Aysén por Gabriel Inostroza, indica que se da un debate teórico del turismo sostenible y la tipología de sus modelos de desarrollo turístico. En el marco de un conflicto socio-ambiental, se pone en evidencia la dualidad conceptual del turismo y del turismo sostenible. Frente a ello, se sostiene que el turismo no es neutro, puesto que según el enfoque que adopte puede integrar o no a

la comunidad local en su proceso de desarrollo. Esta misma dualidad se observa en el caso del medio ambiente, ya que el turismo puede contribuir a la conservación o por el contrario puede convertirse en una buena “excusa” para la explotación de los recursos naturales. (Inostroza, 2016).

Por lo tanto, este argumento, pone de manifiesto que la población debe contar con voluntad y persistencia para el desarrollo de una actividad turística, pues ello motivará una alternativa para promover el desarrollo sostenible, siguiendo los parámetros requeridos que conlleven una buena planificación de los recursos y lograr la conservación de estos y aprovecharlos de manera correcta, como opción al desarrollo local.

1.2. Planteamiento del problema

El área sujeta de estudio es el Parque Forestal Los Andes N.º 2, ubicado en el cerro La Cruz, corregimiento Omar Torrijos, distrito de San Miguelito. Esta área presenta el potencial y características importantes desde el contexto paisajístico, y es la única área que se puede desarrollar como destino turístico en el conglomerado urbano de la provincia de Panamá y de forma sostenible. La población tiene el interés de que esta sea incorporada como destino turístico, ya que cuenta con el apoyo por parte de la empresa privada e instituciones gubernamentales.

Aunado a eso, cercano al atractivo turístico, se pueden encontrar infraestructuras, como servicios, transporte, telecomunicaciones y la estación del

metro Los Andes 2, la zona paga de metrobus, carretera transístmica, supermercados, farmacias, restaurantes, centro comercial y clínicas, también se puede ver que se encuentran lugares para estacionamientos.

Según datos sociodemográficos y socioeconómicos generales publicados en la página web del Instituto Nacional de Estadística y Censo, comenta que la población y cultura de este lugar en general, es económicamente activa. El porcentaje de desempleo es relativamente alto como en la mayor parte del país, sin embargo, el poder adquisitivo de muchas familias es mínimo, incluso muchas pertenecen al sector informal donde no reciben los beneficios de un empleo formal, se requiere una mejor preparación profesional para mejores remuneraciones económicas. Las personas, como adultos mayores y jóvenes, la gran parte, no han presentado interés en este atractivo.

Asimismo, en los últimos años, se han desarrollado proyectos de centros y plazas comerciales que apuntan a un crecimiento económico. Existe interés del gobierno local, comunidad, grupos ambientalistas para que este sitio se constituya en un punto de interés para la acción turística, pues el potencial ambiental lo permite y sería un gran beneficio para la población circunscrita al área en mención, aunque existen algunas limitaciones, por una parte, el desconocimiento del lugar, y por la otra, la ausencia de información geográfica del sitio y acceso a la información.

Por consiguiente, según lo descrito, el problema surge porque a pesar de ser un lugar con potencial sobre un atractivo turístico, también representa un paisaje de connotación ambiental que beneficia a la población de su entorno. Sin embargo, como primera interrogante de esa representatividad paisajística y turística se cuestiona lo siguiente: *¿podrá integrarse como sitio turístico bajo contexto hacia el desarrollo sostenible, considerando su valor ambiental para el sitio denominado Parque Forestal Los Andes N° 2?*

Por otra parte, surge de manera puntual otros cuestionamientos, por ejemplo:

1. ¿Cuáles son las características ambientales del Parque Forestal Los Andes, por caracterizarse en un cerro denominado La Cruz, que lo conviertan en un área de interés turístico?
2. ¿Qué impacto tendría la implementación de actividades turísticas para ese sitio?
3. ¿Cuál es la percepción y disposición de las comunidades locales, las autoridades y actores clave, frente a la posibilidad de desarrollar acciones turísticas en ese punto geográfico?
4. ¿Qué tipo de esquemas pueden desarrollarse para que sea implementado como enfoque integrador hacia el desarrollo sostenible para la comunidad?

1.3. Justificación e importancia

Dentro de este estudio, se busca aportar todo el material necesario para el desarrollo de ideas que lleven a fortalecer las alianzas entre las comunidades y las partes interesadas tanto públicas como privadas, siguiendo de manera muy apegada los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Turismo Sostenible 2020-2025, y como resultado poder presentar la fortaleza que tiene el lugar para ser potenciado turísticamente. Con esto, también se busca realizar todos los estudios adicionales, incluyendo presentación de un estudio de impacto ambiental y en conjunto con las organizaciones, gobierno local y la comunidad, implementar capacitaciones en miras a potenciar el lugar de manera adecuada.

Como aporte tanto a nivel local como nacional, se busca restaurar, conservar y hacer buen uso de manera sostenible, en miras de aprovechar su gran valor ambiental y, a la vez, de reestablecer y mantener los procesos ecológicos del sitio, que no se hace efectiva por la falta de una planificación turística con base en la organización del paisaje, lo que es necesaria para lograr desarrollar, de manera sostenible, los diferentes recursos que nos ofrece la naturaleza y hacer conciencia en las comunidades donde están presentes.

Su importancia radica en destacar, que la relevancia de conservar esta área en el distrito de San Miguelito es fundamental y de gran trascendencia, debido a que en este distrito no existen áreas verdes de categoría como esta para el esparcimiento y desarrollo de actividades que permitan a los pobladores convivir con la

naturaleza sin tener que alejarse tanto de casa.

Es por ello, que a través de esta investigación se pretende sentar las bases para el desarrollo, y que el área se convierta en la primera área protegida del distrito, lo cual sería innovador, debido a que el lugar cuenta con un gran valor ambiental, el cual puede ser explotado para desarrollar actividades turísticas, como mejorar las condiciones y calidad del paisaje. Un distrito con una gran afectación social que necesita de manera urgente sitios como este para ser agente de cambio.

1.4. Objetivos

1.4.1 *General*

- Determinar el potencial turístico, paisajístico y ambiental del Parque Forestal Los Andes N.º 2, como marco integrador al desarrollo sostenible.

1.4.2. *Específicos*

- Describir las características físicas y ambientales del Parque Forestal Los Andes N.º 2, como área de interés y desarrollarlo como actividad turística.
- Conocer los impactos que tendría la implementación de actividades turísticas que se pueden dar en el área sujeta a estudio.
- Indagar la percepción y disposición de las comunidades locales, las autoridades y actores claves, frente a la posibilidad de desarrollar acciones turísticas en el sitio en mención.

- Promover, destacar y valorar la potencialidad del sitio y su paisaje.

1.5. Alcance y cobertura

La investigación tiene alcance descriptivo, como lo define el doctor Roberto Hernández Sampieri en su libro de Metodología de la Investigación, “con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren. (Hernández, 2014).

Realizando el análisis de la teoría y llevándola a la realidad propuesta en la investigación, lo logrado a través del diseño de la investigación descriptiva, se puede indicar que no dará una respuesta definitiva, pero se puede lograr un buen final si se trabajó muy bien en las limitaciones, las cuales deben ser comprendidas para crear las herramientas necesarias para la investigación que se quiere realizar.

Es por ello, por lo que la investigación realizada en el Parque Forestal Los Andes No. 2, quiere crear ese antecedente de investigaciones más profundas en aspectos cuantitativo, ya que la misma presenta antecedentes necesarios para la elaboración de propuestas en sitios con igual connotación, los cuales son muy pocos en el área urbana.

La cobertura de la investigación está enfocada a la urbanización Los Andes N.º 2, la cual pertenece al corregimiento de Omar Torrijos, distrito de San Miguelito y donde se encuentra ubicado el cerro La Cruz, sitio del parque forestal.

1.6. Limitaciones

Existe poco conocimiento del lugar por parte de la población panameña. Además, se ha dificultado el acceso al levantamiento de información geográfica, por lo que se tendrá que realizar a partir de los datos que se obtendrán en la elaboración de esta investigación. Por consiguiente, la información teórica es escasa, es decir poca bibliografía, no hay información del sitio.

**CAPÍTULO II ASPECTOS FÍSICOS-GEOGRÁFICOS,
DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS DEL ÁREA SUJETA A
ESTUDIO**

2.1. Generalidades físicas-geográficas del área de estudio.

a) Ubicación, extensión, límites del área de estudio

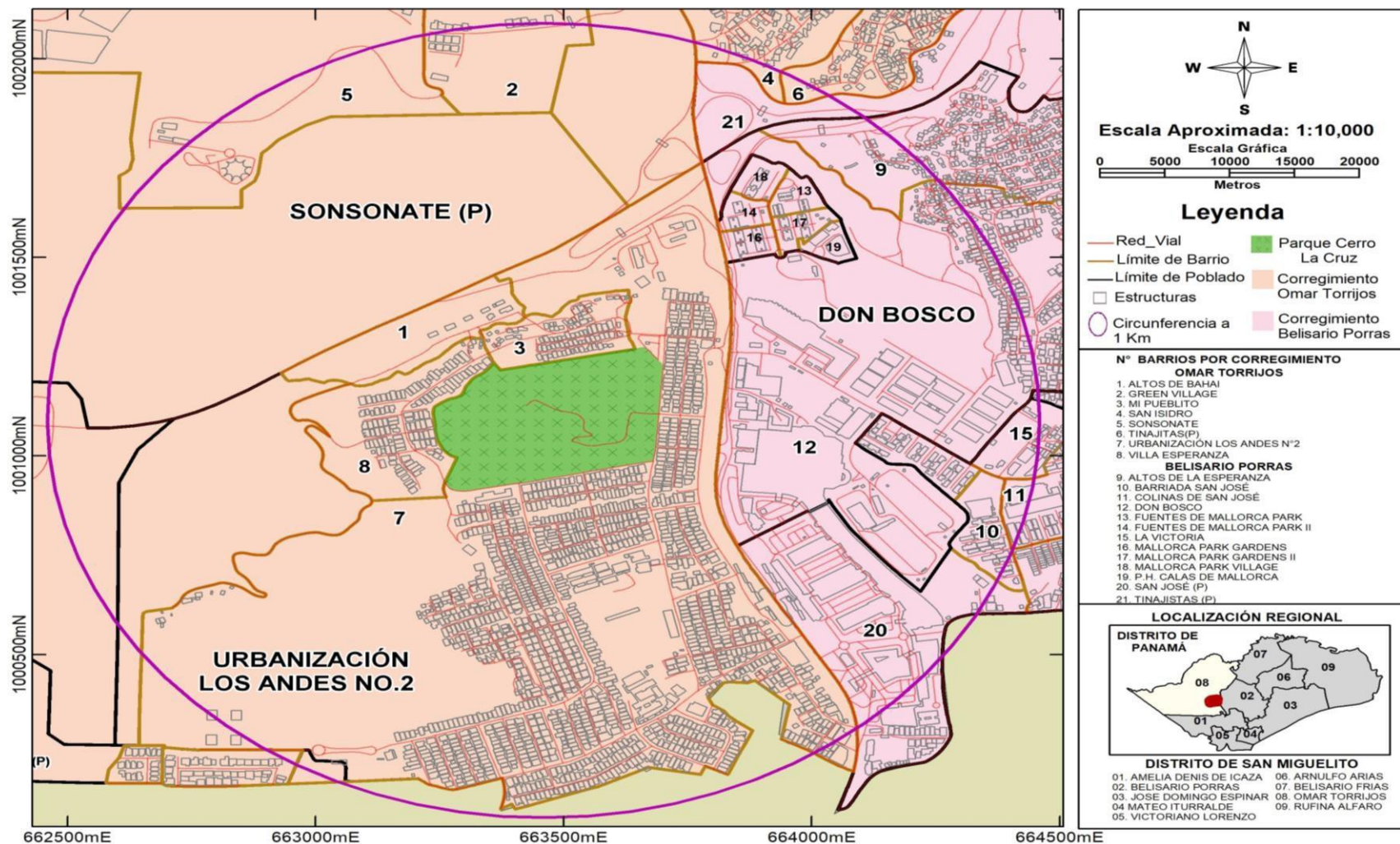
El área sujeta a estudio, denominada Parque Forestal se encuentra ubicada entre las coordenadas; Latitud 9.05779° o 9° 3' 28" norte y Longitud - 79.49636° o 79° 29' 47" oeste, hacia la zona noreste de la ciudad de Panamá, muy cercana al barrio denominado Los Andes N.º 2, que forma parte del corregimiento Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá. (Ver Figura 2).

Este parque forestal tiene un área aproximada de 416,44 metros/ 0.42 km²/ 42 hectáreas, donde se ha incursionado un sendero, cuya longitud permite llegar al punto más alto que corresponde a una elevación aproximada de 117 metros sobre el nivel del mar. Sin embargo, el área en mención se caracteriza por la presencia de “una maleza invasora, originaria de Asia. Debido a que sus diminutas semillas son transportadas con el viento, invade fácilmente los claros y se propaga para formar rodales impenetrables al brotar de macollos y rizomas”. (Saltonstall, 2020). La “paja canalera” (*Saccharum spontaneum*), se ha convertido en un gran problema durante la estación seca, ya que provoca constantes incendios.

En cuanto a los límites del área en estudio, la misma corresponde a los siguientes barrios:

Norte	Altos de Bahaí y Mi Pueblito
Sur	Urbanización Los Andes 2
Este	Don Bosco
Oeste	Villa Esperanza

Figura 2 Localización del Parque Forestal Los Andes N.º 2



Fuente: Elaboración propia con base en material cartográfico proporcionado por Departamento de Cartografía y Sistemas de Información Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de la República.

2.2. Algunas características topográficas e hídricas

Dentro del área de estudio, se puede apreciar relieve ondulado y montañoso que va desde los 30 metros hasta los 200 msnm, en donde al visualizar desde la parte más alta del Parque Forestal, se aprecia este paisaje con muchos más accidentes geográficos.

Figura 3 Topografía del área de estudio



Fuente: Elaboración propia con base al programa Quantum Gis (QGIS).

El distrito de San Miguelito tiene como asignación las cuencas N °142 y 144, que permite una presencia hidrográfica que según el Plan Estratégico Distrital de 2018-2022, especifica el lago de Los Andes, río Matías Hernández, río Santa Rita y Río Abajo.

2.2. Clima e información meteorológica

Según el Atlas Ambiental del 2010, el clima es tropical con precipitaciones durante la estación seca, que son significativamente superiores a las estaciones lluviosas y que permite el incremento de la humedad promedio en un 86 %. Además, el clima ha sido clasificado según Köppen y Geiger como Tropical de Sabana (Aw). Sobre la base del clima, la información meteorológica es la siguiente:

Tabla 1 *Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas de la provincia de Panamá según estación: años 2006-2015*

Años	Precipitación pluvial (en milímetros) según estación		
	Albrook ⁽²⁾	Balboa ⁽¹⁾	Hato Pintado
2006	2,221.1	2,042.1	1,961.7
2007	1,760.5	1,783.0	2,217.7
2008	2,107.8	1,649.0	1,971.4
2009	1,768.1	2,043.0	1,909.2
2010	2,360.4	2,658.0	2,437.3
2011	2,128.3	4,691.0	2,431.7
2012	2,141.4	2,024.0	1,064.8
2013	803.0	1,827.0	1,247.6
2014	2,085.3	2,003.0	975.5
2015	...	1,370.0	1,711.4

(1) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

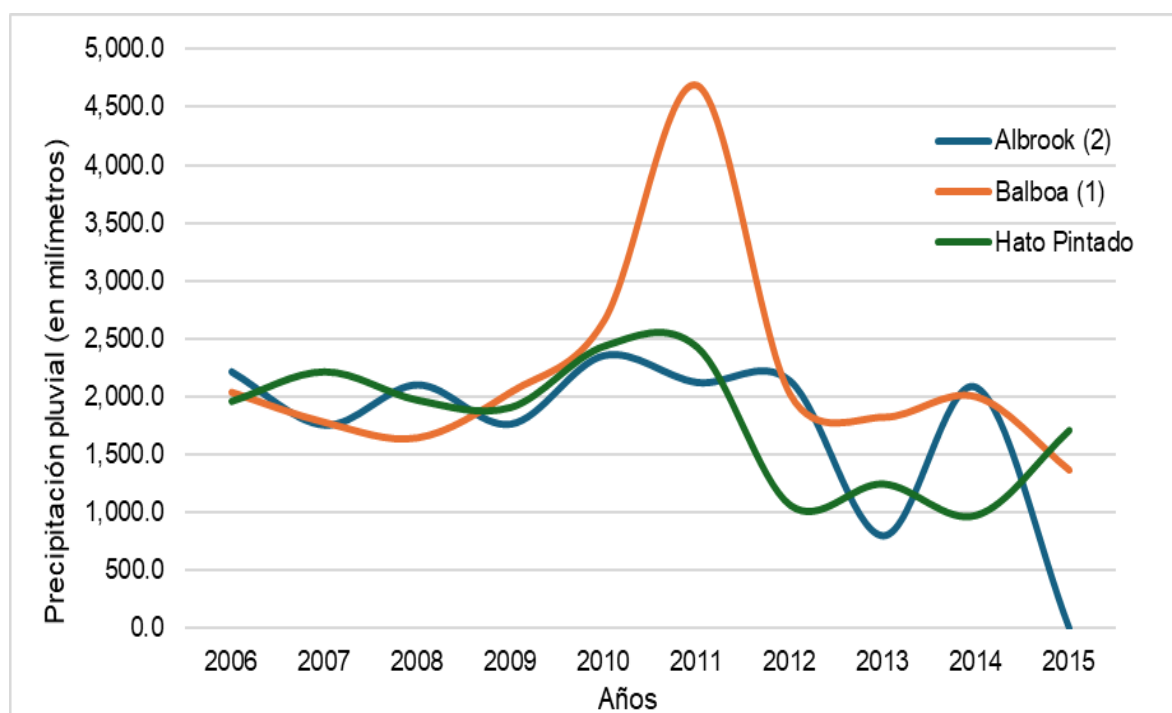
(2) Estación perteneciente a la Autoridad Aeronáutica Civil (AAC).

Fuente: Elaboración propia con base al enlace: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-01.xls>

Según la información publicada, sobre los promedios y datos obtenidos en el Boletín físico (Meteorología) del Instituto de Estadística y Censo del año 2015, presenta un referente de acuerdo con las estaciones de Albrook, Balboa y Hato Pintado, esta última, ubicada más cerca del área de estudio. Se aprecia en la

figura N ° 4 que para el año 2011 en la estación Balboa se registró precipitaciones de 4,691.0 milímetros; en el año 2013 fue la menor de 803.0 milímetros y para el año 2015 la mayor registrada fue en la estación de Hato Pintado con 1,711.4 milímetros respectivamente.

Figura 4 *Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas de la provincia de Panamá según estación: años 2006-2015.*



(1) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).
 (2) Estación perteneciente a la Autoridad Aeronáutica Civil (AAC).

Fuente: Elaboración propia con base al enlace: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-01.xls>

En cuanto a la precipitación pluvial registrada por mes, en las estaciones de Balboa y Hato Pintado para el año 2015 se aprecia en la Tabla 1, que el total de precipitaciones fue de 1,370 milímetros y 1,711.4 milímetros respectivamente.

Tabla 2 Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas de Balboa y Hato Pintado, por mes, según estación: año 2015

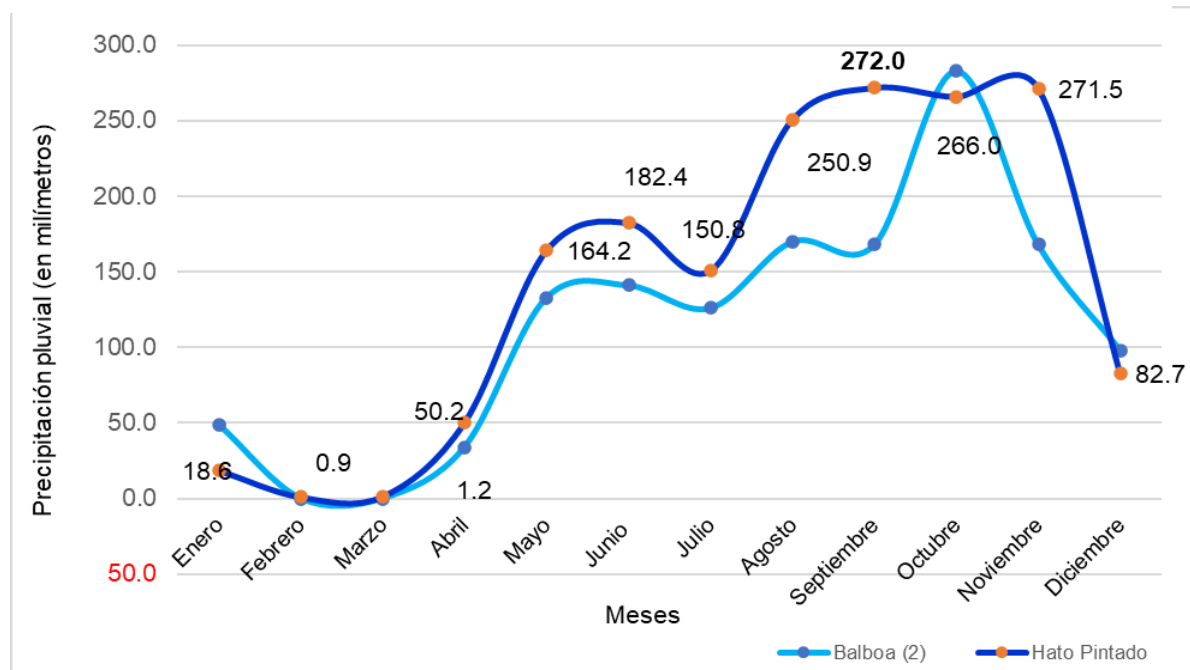
Mes	Precipitación pluvial (en milímetros) según estación	
	Balboa ⁽²⁾	Hato Pintado
Total	1,370.0	1,711.4
Enero	49.0	18.6
Febrero	-	0.9
Marzo	-	1.2
Abril	34.0	50.2
Mayo	133.0	164.2
Junio	141.0	182.4
Julio	126.0	150.8
Agosto	170.0	250.9
Septiembre	168.0	272.0
Octubre	283.0	266.0
Noviembre	168.0	271.5
Diciembre	98.0	82.7

(2) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Fuente: Elaboración propia con base al enlace: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-02.xls>

Los meses más lluviosos en cada una de las estaciones fueron en Balboa con 283.0 milímetros para el mes de octubre y Hato Pintado con 272.0 milímetros para el mes de septiembre del año 2015, como lo muestra la Tabla 2.

Figura 5 Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas Balboa y Hato Pintado, por mes, según estación: año 2015.



1) Con base en los meses en que hubo información.

(2) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Fuente: Elaboración propia con base al enlace: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-02.xls>

Tabla 3 Precipitación pluvial anual y máxima mensual registradas según estaciones meteorológicas: año 2015.

Estación	Precipitación anual			Precipitación máxima mensual	
	Cantidad (mm)	Días de lluvia	Promedio diario (mm)	Cantidad (mm)	Mes
Balboa (1)	1,370.0	131	3.8	283.0	Octubre
Hato Pintado	1,711.4	109	4.7	272.0	Septiembre

(1) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-03.xls>

Tabla 4 Promedio de temperatura registrada en alguna estación meteorológica de Balboa, por mes, según estación y temperatura: año 2015

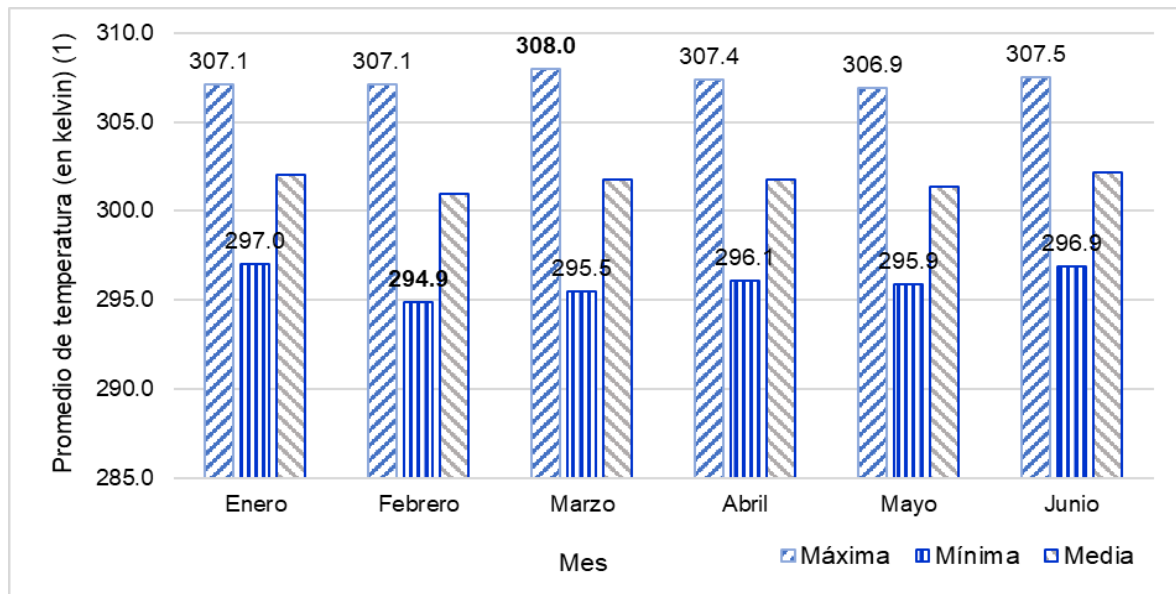
Mes	Promedio de temperatura (en kelvin) (1)		
	Máxima	Mínima	Media
Anual	307.3	296.1	301.7
Enero	-	-	-
Febrero	-	-	-
Marzo	-	-	-
Abril	-	-	-
Mayo	-	-	-
Junio	-	-	-
Julio	307.1	297.0	302.1
Agosto	307.1	294.9	301.0
Septiembre	308.0	295.5	301.8
Octubre	307.4	296.1	301.8
Noviembre	306.9	295.9	301.4
Diciembre	307.5	296.9	302.2

1) El promedio de temperatura anual se basa en los promedios mensuales y las cifras para cada mes son promedios diarios. 2) Con base en los meses en que hubo información. 3) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211grafica4.xls>

Con respecto a la temperatura, el promedio en las estaciones de referencia por cercanía al lugar de investigación, marcan una máxima anual de 307.3 K (34.1°C y 93.47 °F), la mínima anual de 296.1 K (22.9 °C y 73.31 °F) y la media anual de 301.7 K (28.5°C y 83.4 °F).

Figura 6 Promedio de temperatura registrada en algunas estaciones meteorológicas de Balboa, por mes, según estación y temperatura: año 2015.



- 1) El promedio de temperatura anual se basa en los promedios mensuales y las cifras para cada mes son promedios diarios. 2) Con base en los meses en que hubo información. 3) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211grafica4.xls>

En este sentido, se aprecia en la Figura 6 que el mes con temperatura máxima registrada fue marzo con 308.0 K (34.9 °C y 94.73 °F) y la temperatura mínima se dio en el mes de febrero con 294.9 K (21.8 °C y 71.2 °F).

Tabla 5 Promedios de evaporación (en milímetros) y porcentaje de humedad relativa registrada en la estación meteorológica de Balboa, por mes, año 2015

Balboa ⁽³⁾	Promedios	
	Evaporación (en milímetros) ⁽¹⁾	Humedad relativa (en porcentaje) ⁽¹⁾
Anual	5.2	86.0
Enero	6.3	0.0
Febrero	6.8	0.0
Marzo	7.9	0.0
Abril	6.1	0.0
Mayo	5.2	0.0
Junio	4.6	0.0
Julio	4.9	81.1
Agosto	4.2	86.0
Septiembre	3.8	88.4
Octubre	4.3	88.7
Noviembre	3.9	88.6
Diciembre	4.8	83.2

(1) El promedio de *evaporación anual* es con base en los promedios mensuales y las cifras para cada mes son promedios diarios y el promedio de humedad relativa anual con promedios mensuales y las cifras para cada mes promediados por día.

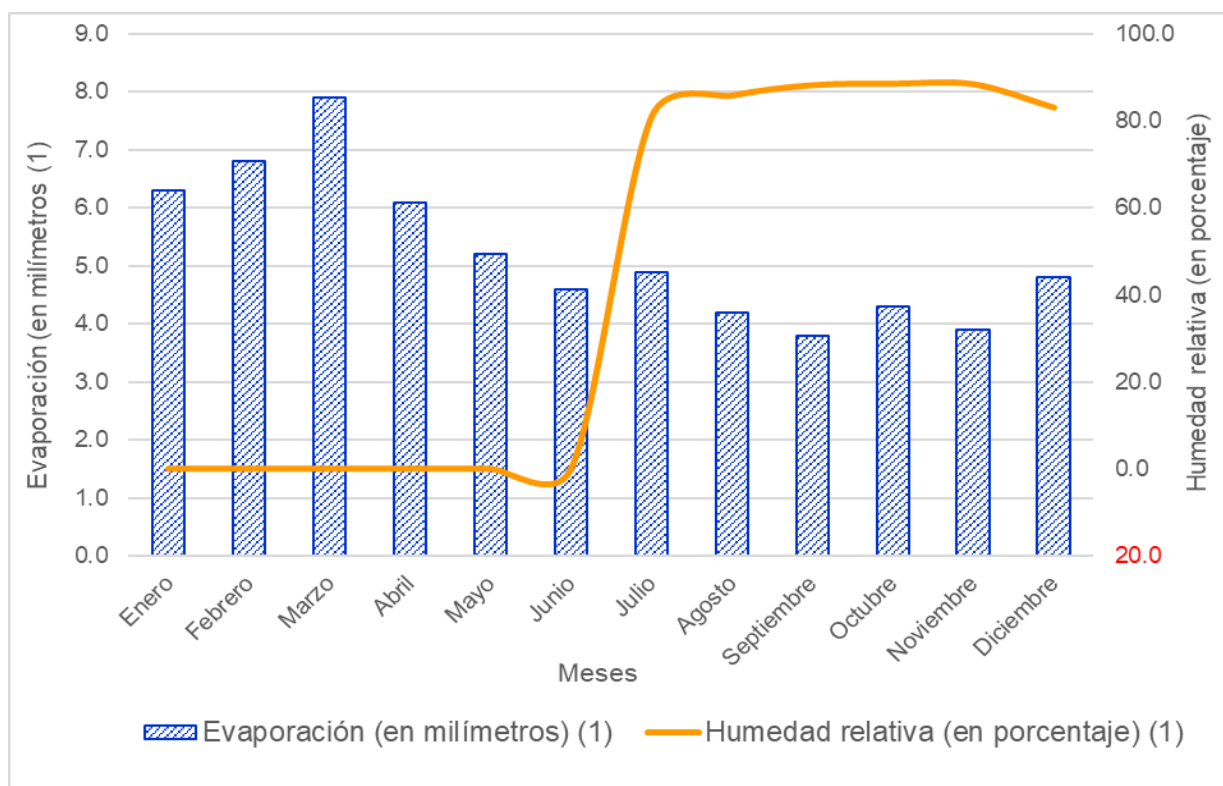
(2) Con base en los meses en que hubo información.

(3) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Fuentes: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-05.xls>
<https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-06.xls>

En cuanto al promedio de evaporación anual registrada en la estación de Balboa, para el año 2015 fue de 5.2 milímetros y la humedad relativa anual de 86.0 %, tal como se aprecia en la Tabla 4 y Figura 7 respectivamente. Cabe destacar que, para el año 2015, el mes con mayor rango en evaporación fue marzo con 7.9 milímetros y un 88.7 % para la humedad en el mes de octubre.

Figura 7 Promedios de evaporación (en milímetros) y porcentaje de humedad relativa registrada en la estación meteorológica de Balboa, por mes, año 2015.



(1) El promedio de *evaporación anual* es con base en los promedios mensuales y las cifras para cada mes son promedios diarios y el promedio de humedad relativa anual con promedios mensuales y las cifras para cada mes promediados por día.

(2) Con base en los meses en que hubo información.

(3) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Fuentes: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-05.xls>
<https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-06.xls>

En relación con la velocidad del viento para el año 2015, en la estación meteorológica de Balboa, el promedio fue de 4.3 metros por segundo, siendo el mes de marzo registrado con el mayor valor, el cual alcanzó unos 6.1 metros por segundos y el menor en el mes de octubre con 3.1 metros por segundo respectivamente. (Ver Tabla 5 y Figura 8).

Tabla 6 Promedio de velocidad del viento (en metros por segundo) (1) registrada en la estación meteorológica de Balboa, por mes, año 2015.

Estación	Promedio de velocidad del viento (en metros por segundo) (1)												
	Promedio anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Balboa (2) (3)	4.3	-	3.8	6.1	5.0	4.5	4.3	5.1	4.4	3.5	3.1	3.2	4.4

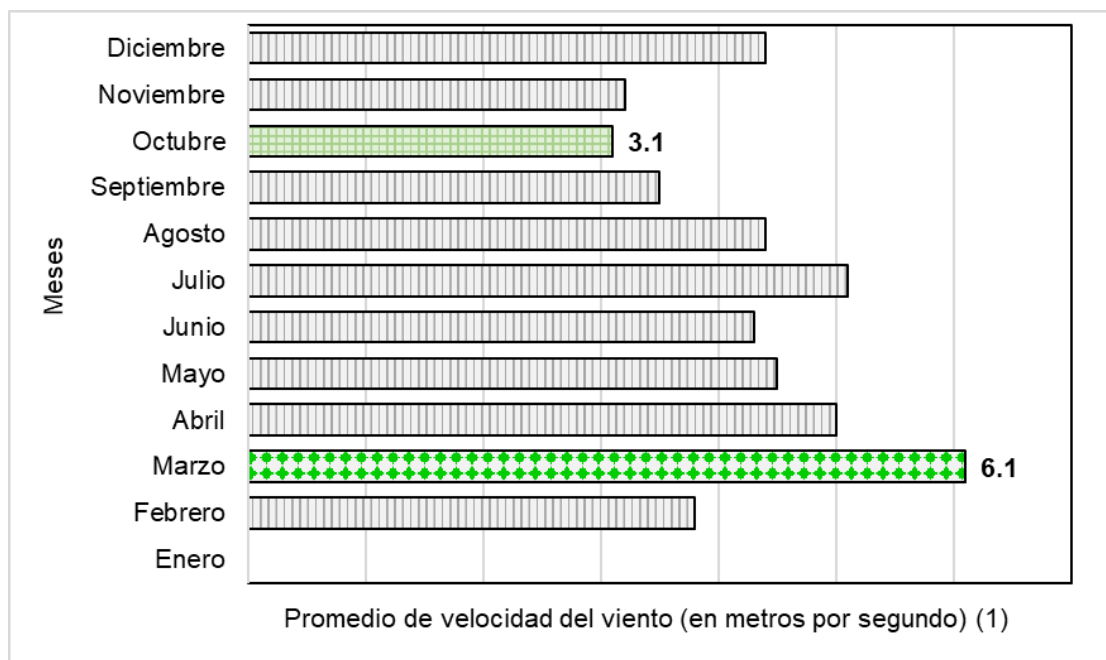
(1) El promedio de velocidad del viento anual se basa en los promedios mensuales y las cifras para cada mes son promedios diarios.

viento (2) Con base en los meses en que hubo información.

(3) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-08.xls>

Figura 8 Promedio de velocidad del viento (en metros por segundo) (1) registrada en la estación meteorológica de Balboa, por mes, año 2015



(1) El promedio de velocidad del viento anual se basa en los promedios mensuales y las cifras para cada mes son promedios diarios.

viento (2) Con base en los meses en que hubo información.

(3) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Fuente: Elaboración propia con base al enlace: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-08.xls>

2.3. Geología y geomorfología

Una gran parte del distrito de San Miguelito está dentro de la formación de Panamá. Localmente, afloran rocas formadas por una matriz de ceniza volcánica que cementa los fragmentos de rocas volcánicas, en su mayoría, andesitas y basaltos. Esta roca se conoce como aglomerado. Se caracteriza por dar valores altos de SPT (Standard Penetration Test), mayores de 50 golpes; sin embargo, el material cementante es muy débil produciéndose disgregación en contacto con el agua.

Esta condición geológica hace que estas rocas sean muy débiles geotécnicamente, especialmente si están inclinadas y sobre una roca más resistente.

Por otra parte, la geomorfología se caracteriza para todo el distrito como muy accidentada con pendientes muy abruptas en distancias muy cortas. Hay pocas planicies en donde se puedan asentar las comunidades, aunque de manera desordenada. Sumado a ello, los conglomerados de esta formación se caracterizan por ser rocas volcánicas que se forman al acumularse las cenizas volcánicas sobre los fragmentos de andesitas y basaltos. Las cenizas actúan como un cemento, que al tener contacto con el agua se deshacen disminuyendo el contacto con las rocas más duras. Además, las cenizas absorben gran cantidad de agua que, en contacto con las rocas duras subyacentes, las hacen muy inestables y propensas a los deslizamientos.

2.4. Capacidad agrológica de la tierra

Según el Atlas Ambiental de la República de Panamá (2010), la capacidad agrológica del lugar no es arable con limitaciones muy severas (tipo VII). Los mayores usos del suelo a nivel de distrito están representados por las categorías residencial de baja densidad, rastrojos, y pastos y bosques secundarios.

2.5 Vegetación

Se reitera que predomina la *Saccharum spontaneum*, paja canalera, la cual se expande por varias de las elevaciones del distrito. Es importante destacar, que fuera del entorno del parque existe la presencia de árboles frutales, como mango, aguacate, plátanos, guineos, tamarindo, mamey, palmas de coco, papayas, entre otros nombres comunes reconocidos por la comunidad. Actualmente, existen iniciativas, por parte de un grupo de rescate ecológico, que promueve programas de reforestación donde se incluyen árboles forestales, ornamentales y frutales.

Figura 9 *Vegetación del Parque Forestal.*



Fuente: Elaboración propia.

2.7 Población y características más relevantes

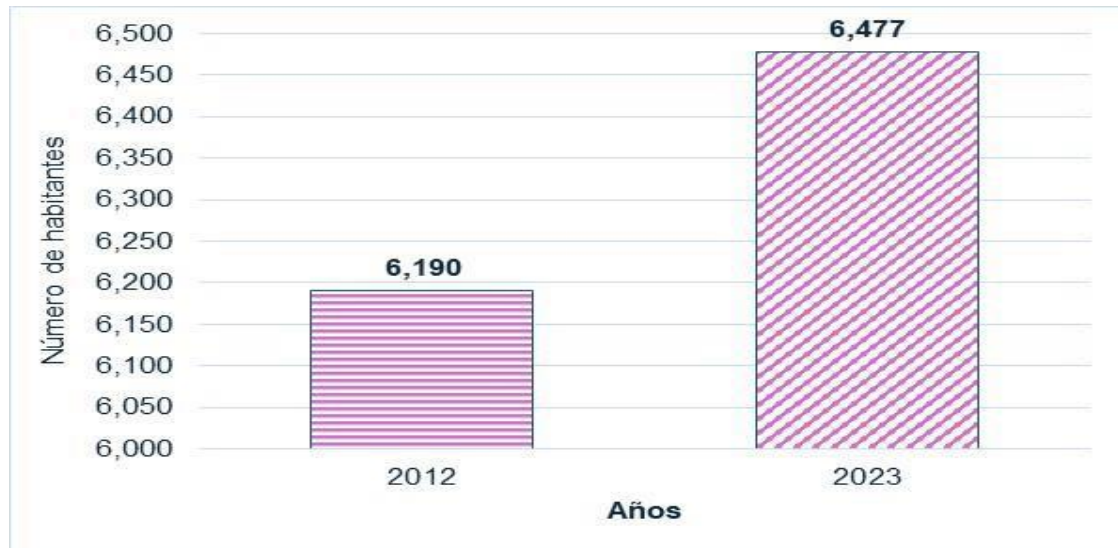
El corregimiento de Omar Torrijos es uno de los 9 corregimientos del distrito de San Miguelito en la provincia de Panamá. La cabecera es la comunidad que lleva por nombre, Los Andes 2, ocupando un 22 % de todo el corregimiento. Otras comunidades, barrios o localidades urbanas que lo integran son: Santa Librada (P), Villa Cárdenas, El Porvenir, Villa Esperanza, Los Andes N.º 2, Chivo Chivo, Sonsonate, Mocambo Abajo (parte sur), El Valle, El Valle de San Isidro, San Isidro, Buenos Aires, Tinajitas, Villa Georgina, Los Cipreses, Campo Verde y Santa Librada la cuarta etapa.

Con base en lo anterior, algunas de las comunidades más cercanas al lugar de la investigación son las comunidades de Altos de Bahaí, Green Village, Mi Pueblito, San Isidro, Sonsonate, Tinajitas (P), urbanización Los Andes N°2 y Villa Esperanza. Adicional a esto, del corregimiento de Belisario Porras, también se encuentran cerca del perímetro las comunidades de Altos de la Esperanza, Barriada San José, Colinas de San José, Don Bosco, Fuentes de Mallorca Park, Fuentes de Mallorca Park II, La Victoria, Mallorca Park Gardens, Mallorca Park Gardens II, Mallorca Park Village, P.H. Calas de Mallorca, San José (P) y Tinajitas (P).

Para el caso de esta investigación, se tomó en consideración datos con base en la comunidad más cercana que corresponde a la urbanización Los Andes N.º 2. Las demás comunidades forman parte indirecta, lo que significa que corresponden a un área de amortiguamiento y, además, que la población seleccionada está más directa con el parque forestal.

Como se aprecia en la Figura 10, la población de la urbanización Los Andes 2, aumentó. Según datos del censo 2010, la misma fue de 6 190 habitantes y, para el año 2023 aumentó a unas 6 477 personas, es decir, un aumento de 287 habitantes.

Figura 10 Comparativo de población 2010-2023, urbanización Los Andes N.º 2



Fuente: Elaboración propia con base al enlace <https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=LP2023>

El censo realizado en el 2023, en la urbanización de Los Andes N.º 2, registró una población de 6 477 y de esta cifra 3 006 (46.4 %) pertenecen a la población afrodescendiente; 312 (4.8 %) a la población indígena, y una población de 457 (7.06%) a personas con discapacidad. La edad mediana de la población es de 32 años y cuenta con una población analfabeta de 110 habitantes, lo que representa el (2.33 %) de la población.

En cuanto a las características educativas de la población, 1,522 (24.37%) asisten a centros educativos, en donde 521 (34.23%) pertenecen al sector particular y, en su gran mayoría asisten al sector oficial, es decir, 1,001 (65.77 %) habitantes.

Tabla 7 Población que asiste a centros educativos según sistema, año 2023

Sistema Educativo	Población	Porcentaje
Particular (Privado)	521	34.23
Oficial (Público)	1 001	65.77
Total	1 522	24.37

Fuente: Elaboración propia con base al enlace
<https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=LP2023>

a) Población por sexo, edad e indicadores relevantes

Partiendo de las publicaciones emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, para el censo 2023, el número de hombres en la urbanización Los Andes N.º 2 fue de 3 024, esto representa un 46,69 % de la población, mientras que 3 453, es decir, (53,31 %) son mujeres.

Por otra parte, en cuanto a la información sociodemográfica, la estructura de los grandes grupos de edad corresponde de la siguiente manera: un 15.44 % fue para los menores de 15 años; un 66.76 % de la población de 15-64 años; el más representativo es el 17.80 % de la población con edad de 65 años y más de menor proporción.

Por otro lado, en la Figura 11, que corresponde a la pirámide de población, la de mayor representatividad en la Urbanización Los Andes N.º 2, se ubica entre las edades de 30 a 34 años, lo que indica que existe una población joven.

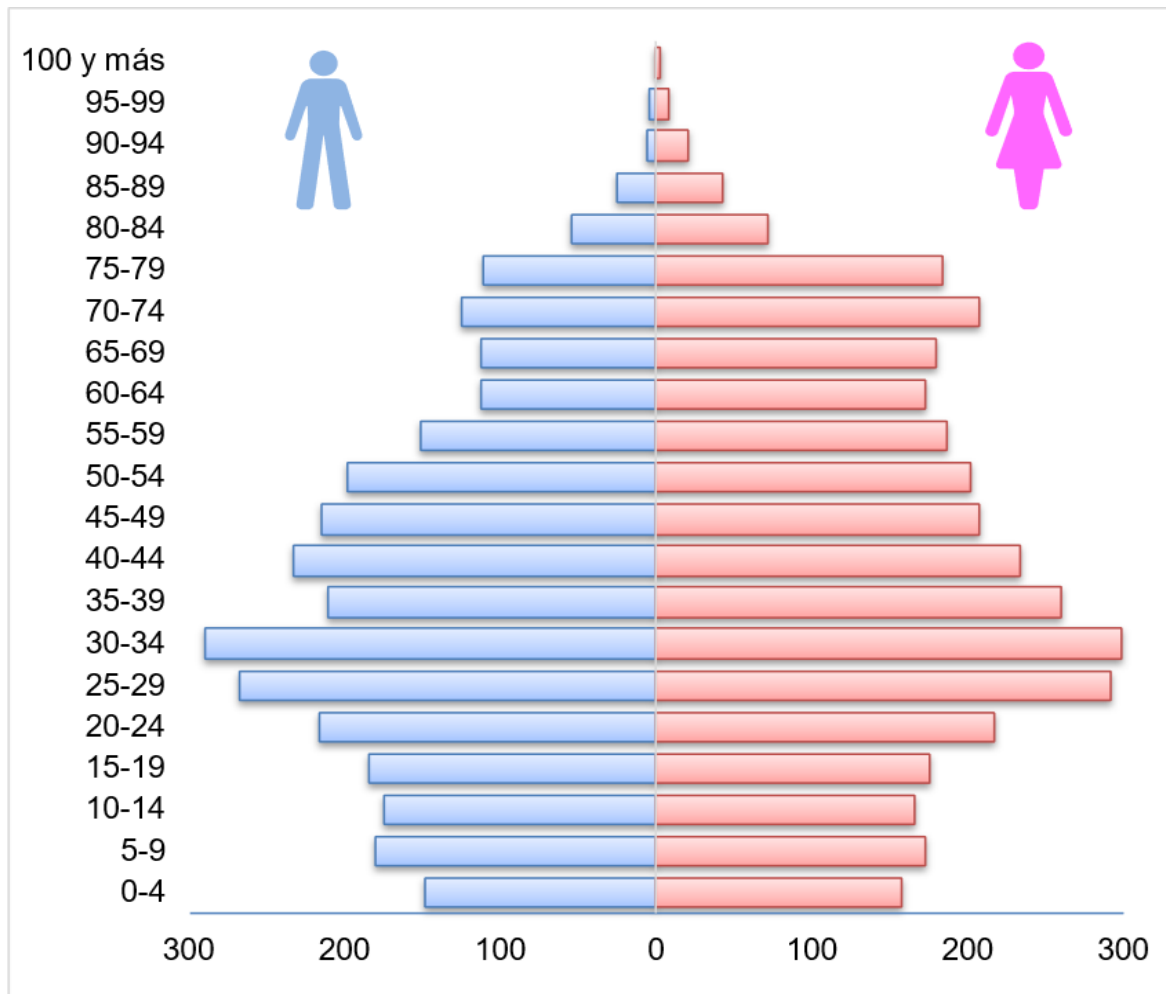
Tabla 8 Número y porcentaje de la edad quinquenal de la población por sexo del barrio Los Andes N.º 2, censo 2023

Edad quinquenal	Sexo			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0-4	149	157	306	49	51	100
5-9	180	173	353	51	49	100
10-14	175	166	341	51	49	100
15-19	185	175	360	51	49	100
20-24	217	217	434	50	50	100
25-29	268	291	559	48	52	100
30-34	290	298	588	49	51	100
35-39	211	260	471	45	55	100
40-44	233	233	466	50	50	100
45-49	215	207	422	51	49	100
50-54	199	202	401	50	50	100
55-59	151	187	338	45	55	100
60-64	112	173	85	39	61	100
65-69	112	179	291	38	62	100
70-74	125	207	332	38	62	100
75-79	111	184	295	38	62	100
80-84	55	71	126	44	56	100
85-89	26	42	68	38	62	100
90-94	6	21	27	22	78	100
95-99	4	8	12	33	67	100
100 y más	0	2	2	0	100	100
Total	3,024	3,453	6,477	47	53	100

Fuente: Elaboración propia con base a el enlace
<https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=LP2023>

Nota: La base de datos Redatam contiene la población efectivamente empadronada de 4,064,780 personas. Se excluye en el procesamiento la población agregada por registro administrativo de 137,792 personas, para una población total de 4,202,572.

Figura 11 Pirámide de población, por sexo, del barrio Los Andes N.º 2. Censo del año 2023.



Fuente: Elaboración propia con base a el enlace <https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=LP2023>

Nota: La base de datos Redatam contiene la población efectivamente empadronada de 4,064,780 personas. Se excluye en el procesamiento la población agregada por registro administrativo de 137,792 personas, para una población total de 4,202,572.

2.8. Características de las viviendas.

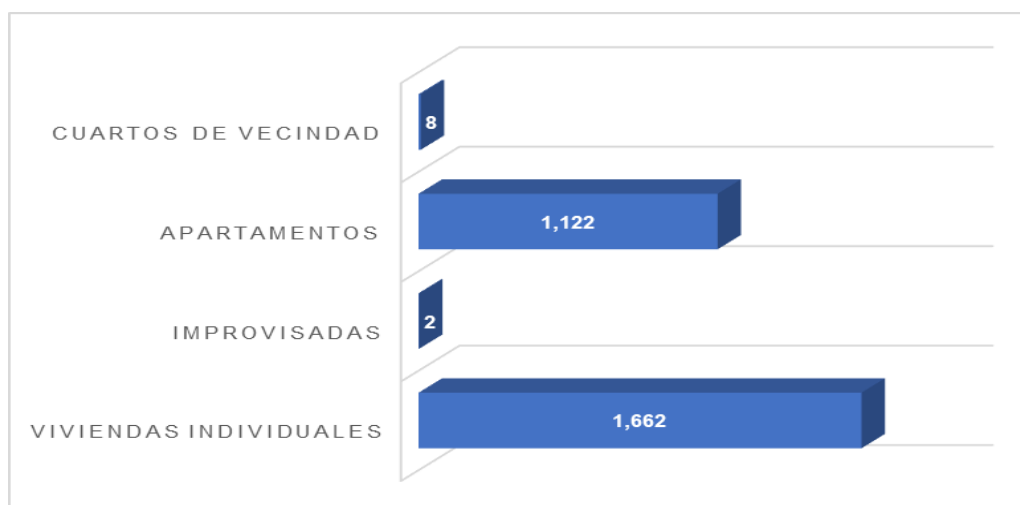
En el tema de la vivienda, se destaca lo siguiente; el crecimiento urbanístico que emerge en la mayor parte de los barrios del distrito de San Miguelito tiene una explicación histórica, argumentando sobre el hecho que no fueron establecidos con base a una planificación en sus territorios, y en ciertas áreas, se construyeron residencias de manera propia, ocasionando en

algunos sectores un aumento. Además, esto también fue producto del efecto migratorio en términos locales dándose algunas construcciones de viviendas improvisadas. Esto ha traído como consecuencia una serie de dificultades de manera frecuente, sobre todo, en la época de lluvias que ocasiona riesgos por deslizamientos y derrumbes. Asimismo, este crecimiento desordenado es y ha sido un obstáculo para la provisión correcta de servicios básicos, como sistema de acueducto, alcantarillado y transporte.

Significativamente, y a través del tiempo, se puede señalar que, según datos del censo del 2023, en la urbanización Los Andes N.º 2, se reconocieron unas 2 794 viviendas particulares, de las cuales 1,662 (59.48 %) son viviendas individuales; 2 (0.07 %) son improvisadas; 1,122 (40.16 %) son apartamentos y 8 (0.29 %) pertenecen a cuarto de vecindad, tal como se aprecia en la figura 12.

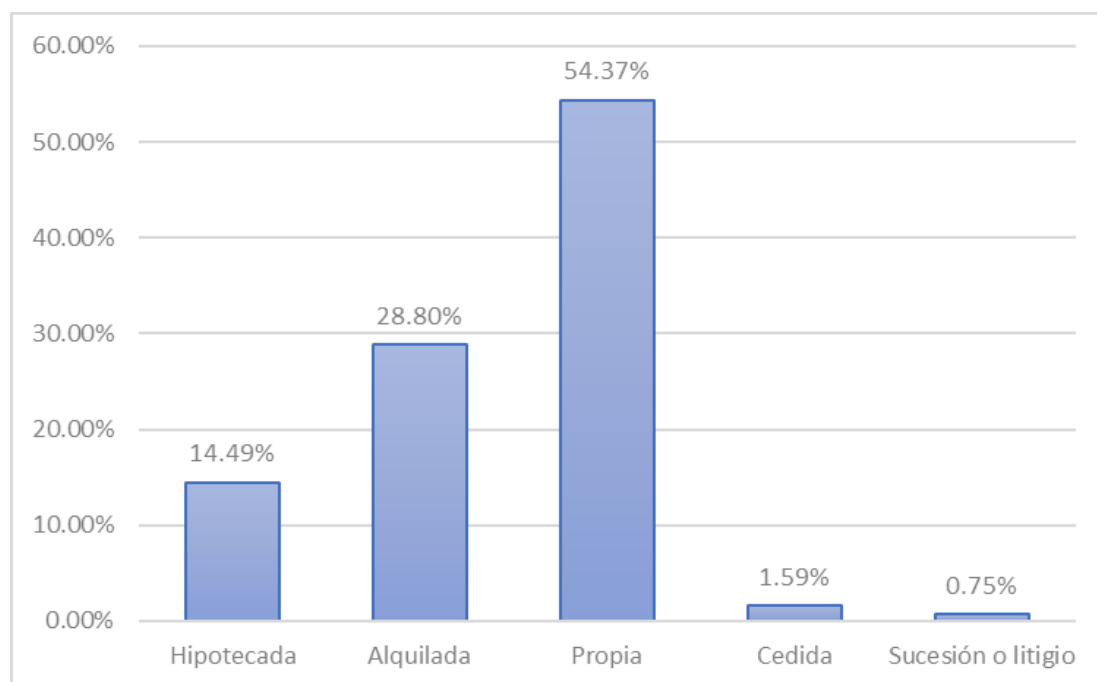
Asimismo, y con base en lo anterior, la tenencia de las viviendas hipotecadas se totalizó en unas 310 (14.49 %); alquilada 616 (28.80 %); propia 1 163 (54.37%), cedida 34 (1.59 %): y de sucesión o litigio 16 (0.75 %). (Ver Figura 13.).

Figura 12 Número de viviendas según condición en urbanización
 Los Andes N.º 2, año 2023



Fuente: Elaboración propia con base al enlace
<https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=LP2023>

Figura 13 Total de viviendas según tenencia, año 2023.

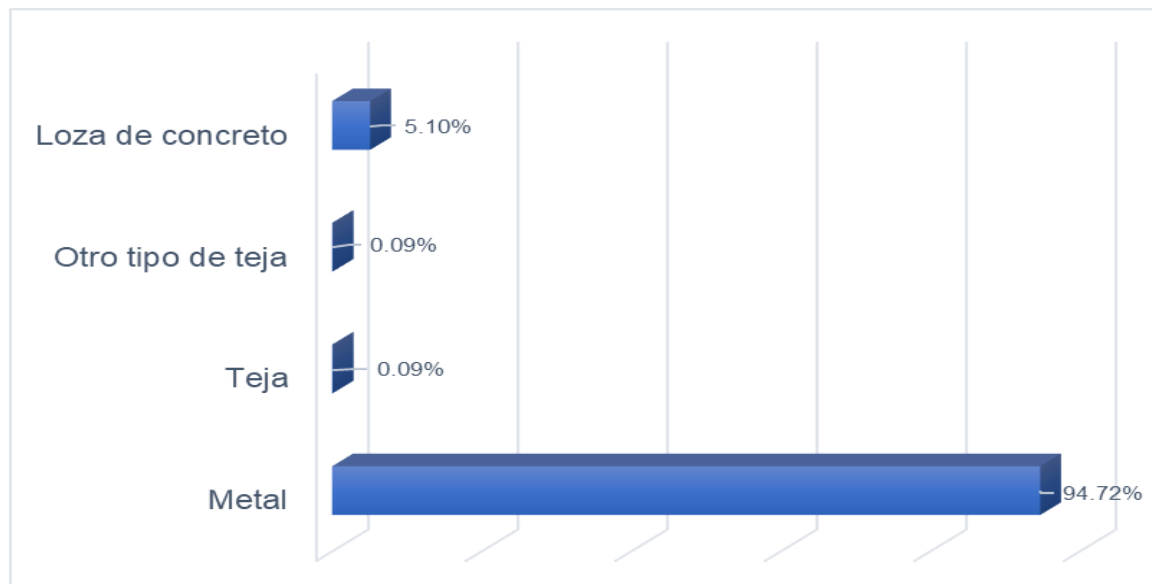


Fuente: Elaboración propia con base al enlace
<https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=LP2023>

2.9. Generalidades de infraestructuras

En cuanto al estado de las viviendas, y dentro de las generalidades de estas, se encuentran de material de techo, los cuales se segregan de la siguiente manera: de metal 2,026 (94.72 %), teja 2 (0.09 %), otro tipo de teja 2 (0.09 %) y loza de concreto 109 (5.10 %).

Figura 14 Número de viviendas en la comunidad sujeta de estudio según tipo de material del techo



Fuente: Elaboración propia con base al enlace
<https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=LP2023>

Otros indicadores, es el tema sobre condiciones en la construcción de las viviendas, y el tipo de material de las paredes. En este sentido, unas 2,138 (99.95%) son de bloque, ladrillo, piedra, concreto, referente a otros materiales 1 (0.05 %); con piso de mosaico o baldosa, mármol o parqué 1,868 (87.33 %); de pavimentado (concreto) 269 (12.58 %); ladrillo 1 (0.05 %) y de madera 1 (0.05%).

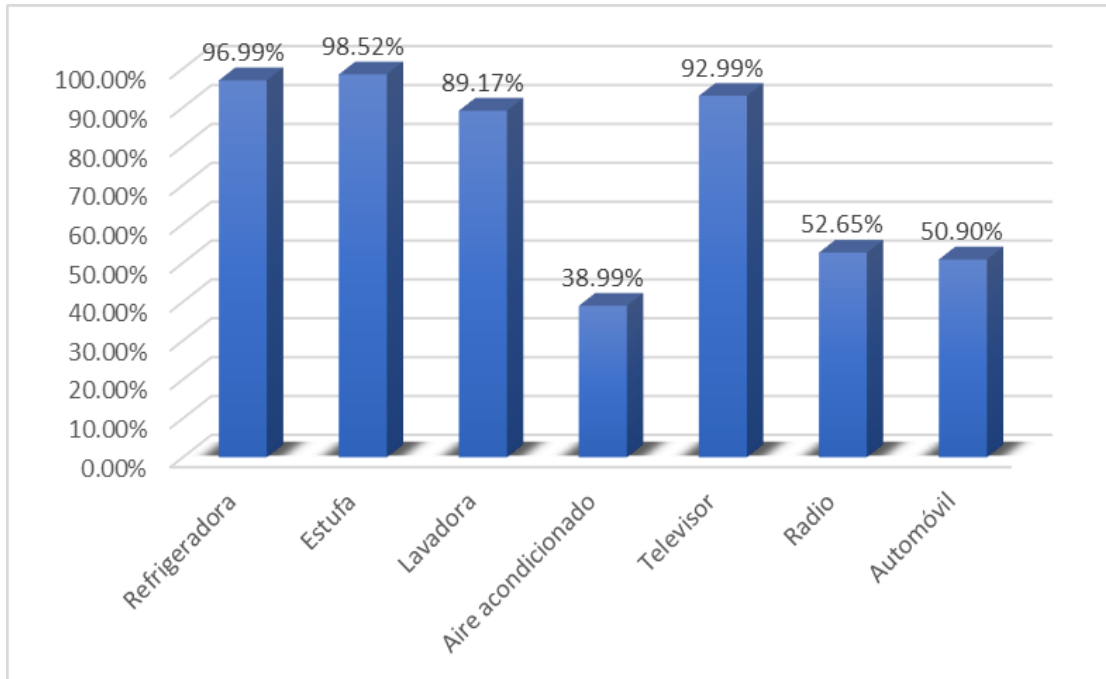
En cuanto al acceso a agua potable a través de acueducto público proporcionado por el Instituto de Acueductos y Alcantarillado Nacional (IDAAN), 2 133 (99.72 %) personas consumen agua potable y 6, es decir, el (0.28 %) consumen agua embotellada. En cuanto al tipo de alumbrado utilizado, en su mayoría, es de la compañía distribuidora, es decir 2 138 (99.95 %) de la población y 1 (0.05 %) utilizan panel solar propio.

Con relación al tema de servicio sanitario, 2,132 viviendas están conectadas al alcantarillado, lo que representa el 99.67 %, y conectado a tanque séptico 7 (0.33%).

Otro aspecto que destacar es el servicio de recolección de desechos de uso público, el cual corresponde en unas 2 083 (97.38%) viviendas, mientras otra recolección es de tipo privada, es decir, que 27 (1.26 %) pagan ese servicio; otros 17 (0.79 %) disponen los desechos en terrenos baldíos; uno (0.05 %) dispone los desechos depositándolos en ríos, quebradas, lagos o mar y, 11 (0.51 %) lo hacen de otra forma.

En cuanto a las condiciones en que viven los ocupantes de las viviendas incluidas en el área sujeta de estudio, se obtuvo por ejemplo que el 96.99 % poseen refrigeradora; el 98.52 % estufa; el 89.17 % tienen lavadora; el 38.99 % poseen aire acondicionado; el 92.99% cuentan con televisor; el 52.65 % tienen radio, y un 50.90% cuentan con automóvil.

Figura 15 Número de viviendas según tenencias de bienes en el hogar del área de estudio, censo 2023



Fuente: Elaboración propia con base al enlace <https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=LP2023>

Otra información relevante para el tema de las viviendas es que, también existe un 54.54 % de los hogares que cuentan con computadora; un 91.02 % tienen acceso a Internet; otros con teléfono celular, es decir, un 97.39 %, y el 78.84% cuenta con TV cable o satelital, lo que significa acceso a la comunicación.

2,9. Presencia institucional

Como parte de la labor de campo, se pudo identificar que existe para el distrito, presencia de 19 instituciones, desglosadas en la Tabla 9 de la siguiente manera:

Tabla 9 *Número de instituciones en el distrito de San Miguelito, año 2023*

Número	Institución
1	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
2	Ministerio de Desarrollo Social
3	Ministerio de Educación
4	Ministerio de Salud
5	Ministerio de Obras Públicas
6	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
7	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos
8	Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacional
9	Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre
10	Autoridad de la Micro, Mediana y Pequeña Empresa
11	Tribunal Electoral
12	Defensoría del Pueblo
13	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
14	Ministerio de la Mujer
15	Cruz Roja
16	Policía Nacional
17	Sistema Nacional de Protección Civil
18	Cuerpo de Bomberos
19	Secretaría Nacional de Discapacidad

Fuente: Elaboración propia

3 Indicadores socioeconómicos más relevantes del área

Para el área de estudio, se encuentra gran diversidad de centros comerciales los cuales han surgido en los últimos años, entre los que podemos mencionar Centro comercial Los Andes, Los Andes Mall y Plaza Mallorca, entre otros; adicional otros lugares que contribuyen a la economía del lugar.

En cuanto a las principales actividades que se desarrollan por parte de la población está el comercio al por mayor y detal, industrias manufactureras, construcción, transporte de almacenamiento y comunicaciones, servicios domésticos y actividades inmobiliarias.

Con respecto a la categoría de ocupación se desglosa de la siguiente manera: empleado del gobierno un 21.24 %; empleados de una empresa privada 72.22 %; empleados del servicio doméstico 3.22 %; por cuenta propia o independiente 22.90%; patrono o dueño 0.99 %; trabajador familiar 0.12 %, y no declarado un 0.54%, estas cifras fueron publicadas por el Instituto de Estadística y Censo.

Lo anterior demuestra, que existe un grupo de personas que perciben ingresos independientes, el cual refleja 787,45 no declarado y 5 645 que no aplica. También, se encuentran personas que perciben jubilación, es decir, 1 046 personas, 12 que no declaró y 5 419 que no aplica.

Tabla 10 Casos y porcentaje, según ingreso formal, de las personas en la urbanización de Los Andes N.º 2, año 2023.

Ingreso	Casos	Porcentaje
Menos de 100	2,125	32.81
100-124	171	2.64
125-174	91	1.40
175-249	183	2.83
250-399	373	5.76
400-599	631	9.74
600-799	943	14.56
800-999	603	9.31
1000-1499	597	9.22
1500-1999	296	4.57
2000-2499	141	2.18
2500-2999	67	1.03
3000-3999	54	0.83
4000-4999	17	0.26
5000 y más	9	0.14
No declarado	176	2.72
Total	6,477	100.00

Fuente: Elaboración propia con base al enlace
<https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=LP2023>

Culminado los aspectos sociodemográficos que implican datos importantes para esta investigación, existe un porcentaje relativamente bajo de desocupados, es decir, 5.9%, para el tema de los ingresos mensuales, el más alto corresponde para la población ocupada de 10 y más con un salario de B/.800.00 balboas, y la que corresponde para los hogares es de B/.1,317.50 balboas, tal como se muestra en la tabla 11.

Tabla 11 Principales indicadores socioeconómicos del área sujeta de estudio, censo 2024.

Área de estudio	Porcentaje	Mediana	
	Desocupados (Población de 10 y más años)	Ingreso mensual (Población ocupada de 10 y más años)	Ingreso mensual del hogar
Urbanización Los Andes N°2	5.9	800.00	1,317.50

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P0289562520240202130751Cuadro%205.xlsx>

En este sentido, la importancia de conocer los aspectos físicos-geográficos, demográficos y socioeconómicos del área sujeta de estudio, es que aportan a la investigación elementos importantes, como los niveles de escolaridad, tipos de vivienda, artículos en el hogar, entre otros. La situación económica del hogar donde habitan y evaluar el entorno social y laboral, ayuda en determinar los posibles beneficios, entre ellos: la calidad de vida de la comunidad que aporta a su vez múltiples beneficios para ellos y las pretensiones con la Reserva Forestal que redundará en beneficios directos e indirectos a la comunidad.

CAPÍTULO III MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

3.1. Algunas conceptualizaciones y definiciones con el tema de estudio del paisaje turístico

Las investigaciones, proyectos, estudios, entre otros, y poder ampliar conceptos y definiciones afines a esta investigación, tiene como fin conocer diversos enfoques que contribuyan a enriquecer y esclarecer las intenciones de la propuesta fortaleciendo la perspectiva deseada al área de estudio.

a) *Paisaje turístico*

La Real Academia Española de la Lengua lo define: paisaje del fr. *paysage*, der. de *pays* 'territorio rural', 'país', es la parte de un territorio que puede ser observada desde un determinado lugar y la palabra turístico es lo perteneciente o relativo al turismo. (RAE, 2024).

En consecuencia, es la parte de un territorio que puede ser valorada o apreciada para realizar prácticas turísticas involucrando su belleza paisajística, siempre y cuando cumpla con lo reglamentado.

Sin embargo, surgen las definiciones de diferentes autores como la de Gonzalo de la Fuente (2019), quien define al paisaje, como “lo que siempre está a la vista del turista y es la primera impresión que este tiene al visitar un destino y, por otro, la imagen más frecuente utilizada para promocionar un destino turístico es, precisamente, su paisaje”. El autor precisa la importancia del paisaje como la carta de presentación del destino, ese llamado a primera vista, la motivación que recibe el visitante de involucrarse con el paisaje y crear la experiencia y, de esa manera, poder transmitirla a otras personas y promocionar el destino visitado.

Considerando las diferentes formas de apreciar un paisaje, también se indica que “en los estudios sobre turismo, el paisaje debería ser considerado más a menudo como un recurso turístico. El paisaje es, con seguridad, un recurso mucho más valioso que otros recursos turísticos, cuando se trata de consolidar una determinada oferta turística”. (Nogué, 1989). Sin embargo, a veces el paisaje no es considerado como el principal recurso turístico, debido a que se toman en cuenta aspectos introducidos por el hombre en el lugar que logran esa compenetración con todo lo existente en ese destino, pero que no debe tener más relevancia que el aspecto natural y paisajístico que es la verdadera riqueza por valorar.

Por otra parte, Zapata (2018) indica que “desde esta perspectiva el paisaje se materializa en imagen para ser consumido, ya sea como objeto reproducible o como espacio concreto que es percibido como tal y no de otra forma a consecuencia de haber sido puesto en valor o significancia, y que es consumido por el turista”.

De igual manera, se aprecia el paisaje como; elemento básico para el desarrollo de la actividad turística en un lugar, donde según Dos Santos (2011) incluye: “la relación entre paisaje y turismo, delineada a partir del reconocimiento del paisaje como un ente indisoluble del turismo, ya que toda experiencia turística implica un acto de percepción predominantemente visual, del paisaje visitado, convirtiéndolo en un elemento substancial del fenómeno turístico y en un recurso de gran valor para el desarrollo y la consolidación de la oferta turística”.

En todo caso, el paisaje forma una parte fundamental dentro de los destinos turísticos, donde el espectador busca tranquilidad, paz y, sobre todo, lograr experiencias diferentes que lo ayuden a renovarse. Es por ello, que como lo cita el Instituto Superior de Medio Ambiente en España, en su agenda virtual para el 2015, el paisaje turístico es “una ventana a través de la cual el turista puede ver y observar una cultura diferente y aprender sus señas de identidad. Más aún, el paisaje proporciona al turista el “*sentido del lugar*” y, con ello, contribuye a aumentar la satisfacción del visitante, como factor de creación de riqueza y bienestar.

b) Potencialidad ambiental

Este concepto y según la Real Academia Española de la Lengua, define la palabra potencialidad, como la capacidad de la potencia, independiente del acto y la palabra Ambiental como perteneciente o relativo al ambiente, lo que significa la capacidad o potencia que tiene un lugar tomando en cuenta su valor ambiental. (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24 de abril].

En la actualidad, este concepto incluye diferentes factores en el lugar de estudio, donde muchas veces, la misma se ve afectada debido al, “enfoque en el componente ambiental de conservación, protección y restauración de ecosistemas y biodiversidad, por lo que maneja un espectro amplio de intervenciones necesarias para asegurar que se incorporen los lineamientos estratégicos y actuaciones claves que promuevan las mencionadas prácticas durante el periodo”; según la Estrategia Nacional de Ambiente: Gestión Ambiental para la Restauración de los Ecosistemas. 2021–2031 del Ministerio de

Ambiente de Panamá. Con base a esta definición, la afectación se da en la violación de aquellos que intervienen en estos lugares por un interés especialmente económico, sin visualizar el potencial que puede aprovecharse en el área ambiental y perdurar y traer beneficios de manera extendida. En otras palabras, se puede definir como “todas aquellas capacidades que se poseen pero que no están siendo utilizadas plenamente, y que son capaces de dinamizar los procesos ambientales que se desarrollan en un territorio; y como conflicto ambiental un proceso ocasionado por una relación contraproducente entre el sistema social y el biofísico, dando como resultado diferentes percepciones hacia una misma problemática”. (Gil Arias et al, 2014).

c) Desarrollo sostenible

Reiterando las definiciones que plantea la Real Academia Española de la Lengua, define la palabra desarrollo acción y efecto de desarrollar o desarrollarse y sostenible, especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al ambiente. (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24 de abril].

Con relación al termino desarrollo sostenible, este abarca una gran cantidad de contenido brindado a nivel mundial, pero tomando como base el concepto, este se definiría como el impulso de los recursos ambientales de manera tal que, se mantengan o sostengan a lo largo de los años, produciendo beneficios compartidos entre ambiente y las comunidades en donde se

desenvuelva.

Tomado en consideración otras definiciones, este término, también lo plantea el Informe Brundtland, publicado en 1987 para las Naciones Unidas por Gro Harlem Brundtland, donde se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable) definido, como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Implica un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, y a un marco que da también énfasis al contexto económico y social del desarrollo. (Brutland, 1987).

Dentro de este informe, también se presenta llevar a cabo restricciones, como:

- Ecológicas, es decir, la conservación de nuestro planeta Tierra.
 - Morales, renunciar a los niveles de consumo a los que no todos los individuos puedan aspirar.
 - Crecimiento económico en los lugares donde no se satisfacen las necesidades anteriores, es decir, en los países pobres.
 - Control demográfico, referido principalmente a las tasas de natalidad.
 - No poner en peligro los sistemas naturales que sostienen la vida en la Tierra.
 - La conservación de los ecosistemas debe estar subordinada al bienestar humano, pues no todos los ecosistemas pueden ser conservados en su estado virgen.
 - El uso de los recursos no renovables debe ser lo más eficiente posible.
- (Brutland, 1987).

Cabe señalar, que posteriormente, para el año 1992 se llevó a cabo la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro. La «Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo» menciona el concepto de desarrollo sostenible, en el cual indica que “el desarrollo sostenible requiere entender que la inacción traerá consecuencias; se deben cambiar las estructuras institucionales y fomentar las conductas en relación con los objetivos anteriormente descritos. También, se puso de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una nueva conferencia a nivel mundial, dado que los objetivos propuestos en conferencias anteriores no estaban siendo cumplidos”, siendo esto fundamental para poder expandir el hacer y saber sobre la sostenibilidad. (Conferencia sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992).

Adicional a ello, María de los Ángeles Murga (2013) indica que el “desarrollo sostenible primero ha de cumplir con ciertos parámetros y condiciones, como la vigilancia de la sociedad del sistema económico, la gestión de los recursos por parte de las comunidades locales y la reducción equitativa del consumo global; segundo, condiciones sustentadas en términos de la óptica económica tradicional, en el que existe compatibilidad con el crecimiento permanente de un supuesto equilibrio ecológico a través de normas internacionales”. (Murga, 2013). Esto aplica a los espacios en donde se toma la iniciativa de aprovechar sus recursos y poder crear esa sostenibilidad en beneficio naturaleza-hombre, aplicando todos los aspectos que conlleven a un buen manejo del área.

Otra referencia vinculante es, lo planteado según la Carta del Turismo Sostenible presentada en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible,

realizada en Lanzarote, Islas Canarias, España, en abril de 1995. Uno de sus puntos hace referencia al desarrollo sostenible como “un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende”. (ODS, 1985).

Por otra parte, es importante incluir que dicho concepto, se define como “un marco para involucrar a los viajeros y al sector de los viajes en general en el apoyo a objetivos que incluyen la protección del ambiente, la lucha contra el cambio climático, la minimización del consumo de plástico y la ampliación del desarrollo económico en las comunidades afectadas por el turismo. (Stone, 2022).

De acuerdo con lo planteado por la Organización de la Naciones Unidas sobre el turismo y dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), señala el concepto, como “la capacidad de mejorar las infraestructuras urbanas y la accesibilidad universal, de promover la regeneración de áreas en decadencia y de preservar el patrimonio cultural y natural, activos de los que depende el turismo. Una mayor inversión en infraestructura verde (transportes más eficientes, menor contaminación del aire, conservación de los sitios del patrimonio y espacios abiertos, etc.) debería dar como resultado unas ciudades más inteligentes y verdes de las que podrían beneficiarse no solo sus habitantes,

sino también los turistas” (Organización de las Naciones Unidas, ODS (2015)

d) Área protegida

Se refiere conceptualmente, a un espacio de tierra comprendida entre ciertos límites, y la palabra protegida, que se deriva de la palabra proteger: dice que es resguardar a una persona, animal o cosa de un perjuicio o peligro, poniéndole algo encima, rodeándolo. (RAE, 2024). Lo que se define entonces, como un espacio comprendido y delimitado en donde se busca proteger los recursos ambientales para mantenerlos y contribuir a su desarrollo. En otras palabras, ello representa la riqueza natural que posee un país y, por ende, llevan esfuerzos de protección en diversos niveles. Es por ello, por lo que se puede definir que: “constituyen un depósito de material genético para el país; sirven de protección a los recursos naturales del ambiente físico, como el agua, el suelo y el relieve. Por otro lado, representan una fuente casi inagotable de material para la educación, la investigación científica y tecnológica”. (Luna,1994).

Otro instrumento importante del término es el marco jurídico, tal como lo plantea la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, un área protegida es un “área geográfica terrestre, costera, marina o lacustre, declarada legalmente, para satisfacer objetivos de conservación, recreación, educación o investigación de los recursos naturales y culturales”. En la República de Panamá, a través del Ministerio de Ambiente y la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, se administra el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el cual busca garantizar la prestación de los servicios ambientales correspondientes y, además, la participación de las comunidades,

promocionando el cuidado de estas áreas.

Existe, además, el Convenio sobre Diversidad Biológica, Informe de Prensa, 2018, manifiesta que: “un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado legalmente o por otros medios eficaces, con el fin de lograr la conservación a largo plazo de la naturaleza y los servicios de los ecosistemas y valores culturales asociados”. (Convenio sobre Diversidad Biológica. (2018).

Otro planteamiento, en lo que se refiere a la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) en 1994, señaló que es “una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces”. Es por ello, que la importancia de protección de estas áreas, debido a que la diversidad biológica que se logra identificar, el valor y potencial ambiental del área son únicos y proporcionan una riqueza incomparable.

Finalmente, según las definiciones anteriormente descritas, y aplicado a Panamá, se considera que “las áreas protegidas son por excelencia los lugares más valiosos para la conservación *in situ* de la naturaleza en un país..., dichos espacios naturales son de interés institucional y de gestión por el beneficio ambiental que ofrecen, a pesar de la intensa presión humana de la cual son objeto”. (Ortiz et al, 2020).

e) *Atractivo turístico*

La palabra atractivo proviene del latín *attractivus* y significa que atrae o tiene fuerza para atraer. Al igual que la palabra turístico, que significa perteneciente o relativo al turismo. (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> Consulta: 4 de abril 2024), lo que se define entonces como: contar con un recurso o bien que pueda ser promovido para lograr su desarrollo a través de las actividades turísticas.

En esa dirección y, en primer lugar, se sitúan los atractivos turísticos, los cuales constituyen una parte fundamental de aquellos espacios seleccionados para realizar actividades de esta índole y existe una gran variedad de ellos en todo el mundo. Según Navarro (2015), las mismas “son representaciones y/o recursos turísticos creados o convertidos (contemplación, interpretación, participación) para facilitar la experiencia turística”. Estos pueden ser naturales o con la intervención de la mano del hombre.

Otras experiencias internacionales, está por ejemplo lo planteado por el Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario (MINCETUR), que en el 2008 señaló que: “es todo lugar, objeto o acontecimiento que podría interesar a los turistas. Pero se debe tener en cuenta que a todos no les interesa lo mismo. Mientras unos prefieren pasar unos días tranquilos frente a una laguna en la que puedan relajarse, otros prefieren vivir un momento de aventura paseando en bicicleta”. Por eso es importante tomar en consideración, las diversas opciones que existen de atractivos, los cuales se aprovechen de manera correcta y

brindando una experiencia inolvidable al visitante. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2008).

Es por ello, por lo que “los atractivos turísticos son elementos de gran potencial, que en la mayoría de las ocasiones constituyen el principal desplazamiento de los turistas, por ocio o por aventura. Es de suma importancia un correcto análisis del aprovechamiento que tienen estos recursos, a fin de que se haga buen uso de ellos y no se exploten, ya que la gran mayoría pueden sufrir daños permanentes”. (González et al, 2019).

Otra referencia, relativa al concepto, es lo argumentado en el artículo: Atractivo turístico, De Pérez, Julián et al, 2021, que considera que: “un atractivo turístico es un sitio o un hecho que genera interés entre los viajeros. De este modo, puede tratarse de un motivo para que una persona tome la decisión de visitar una ciudad o un país”. (De Pérez, 2021).

Asimismo, Boullón, 2006, señala que los atractivos turísticos conforman la materia prima que permite que la planta turística (equipamiento e instalaciones) opere. Esto encierra todo lo plasmado anteriormente, en donde los atractivos turísticos son un recurso que produce miles de beneficios de ser llevados de la manera correcta. (Boullón, 2006).

3.2. Fundamentación legal

Desde el marco jurídico, en Panamá existen normas legales vigentes en materia forestal. Se puede mencionar, por ejemplo: la Ley N.º 58 de 1999 que

crea el Certificado de Incentivo Forestal para Pequeños Productores Agropecuarios, 29 de diciembre de 1999, Gaceta Oficial N.º 23960.

También, esta Ley N.º 24 de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones sobre la legislación de vida silvestre, el 7 de junio de 1995, Gaceta Oficial N.º 22801.

Otra normativa es la Ley N.º 41 de 1998, que aprueba la Ley General de Ambiente, que crea la Autoridad Nacional del Ambiente, del 1 de julio de 1998, Gaceta Oficial N.º 23578. Igualmente, está el Decreto Ley N.º 35 de 1966, LEGISPAN, el cual reglamenta el uso de las aguas el 14 de octubre de 1966.

También, existen otras leyes y reglamentos importantes, como la Ley N.º 24 de 1992, que establece incentivos forestales y regula la actividad de reforestación el 27 de noviembre de 1992 en Gaceta Oficial N.º 22172.

Importante es la Ley N.º 1 de 1994, que reforma la Ley Forestal del 7 de febrero de 1994 en Gaceta Oficial N.º 22470, en su artículo 3 dice: Se declaran de interés nacional y sometido al régimen de la presente Ley, todos los recursos forestales existentes en el territorio nacional. Para tal efecto, constituyen objetivos fundamentales del Estado las acciones orientadas a proteger, conservar e incrementar los recursos forestales existentes en el país y promover su manejo y aprovechamiento racional y sostenible entre las más apremiantes, pero que incluyen fomentar el establecimiento de bosques comunales;

asegurando el uso racional e integral, y la reposición de los recursos forestales que se utilicen; educar, capacitar, divulgar y crear conciencia sobre la importancia de los recursos forestales en todos los niveles de la población; y establecer; proteger y regular las áreas dotadas de atributos excepcionales que tengan limitaciones y una condición que justifiquen su inalienabilidad e indisponibilidad con la finalidad de salvaguardar la flora, la fauna, vida marina, fluvial y el ambiente. (Autoridad Nacional del Ambiente, 1994).

Con el Decreto Ejecutivo N.º 59 de 2000, el Ministerio de Economía y Finanzas, reglamentó el artículo de la Ley General de Ambiente en lo referente a los bosques del 22 de marzo de 2000. Además, existe un Manual de planificación, uso y manejo de suelos y aguas para su conservación del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP).

En cuanto al tema citado, el Concejo Municipal de San Miguelito destinó un globo de terreno en el sector de Los Andes N.º 2, Villa Esperanza, para el desarrollo de un Parque Forestal y áreas de interés social, recreativas, deportivas, por medio del Acuerdo N.º 5 de 7 de febrero de 1979, y la Resolución N.º 32 de 6 de julio de 1983 que declaraban inadjudicables esas áreas, para evitar que se instalaran viviendas particulares en lugares que debían ser de uso público.

Es por esto por lo que este espacio de terreno se le está dando uso para fines recreativos, pero el mismo se ve afectado, ya que la comunidad indica que se presenta esta problemática todos los años. Los árboles que se han

reforestado y los existentes, además de los animales que hay en el parque se ven amenazados por la quema de herbazales, muy común en estas áreas del distrito en donde todas las temporadas secas se producen incendios forestales, en la mayor parte de los casos, provocados por la mano del hombre.

Adicional, se encuentra en el Plan Estratégico San Miguelito 2018-2022, Capítulo III, cuyos objetivos, metas y líneas estratégicas, las refieren desde la dimensión físico- ambiental de un distrito limpio y ambientalmente responsable. Para mencionar algunos relacionados a la delimitación del área sujeto de estudio son:

1. Crear un ambiente sostenible y limpio.
2. Disminuir la contaminación del ambiente.
3. Proyecto que identifique los puntos contaminantes de los cuerpos de agua y las medidas para lograr su descontaminación.
4. Desarrollar programas de reciclaje en todos los corregimientos del distrito, con los diferentes actores de la sociedad (escuelas, iglesias, comunidades, empresas, etc.).
5. Promover el uso del transporte público.
6. Programa para la arborización del distrito, con sus debidos mantenimientos y metas.
7. Aumentar la cantidad de áreas y zonas verdes en el distrito.
8. Instaurar centros de reciclaje autosostenibles.
9. Descontaminar ríos, quebradas y el lago de Los Andes.

10. Disminuir los índices de contaminación atmosférica.
11. Crear un entorno limpio, sano y agradable.
12. Fortalecer el departamento de inspectores, de manera que podamos lograr mayor supervisión en puntos críticos identificados.
13. Ampliar la cobertura en las vigilancias a los locales de esparcimiento para que cumplan las normas establecidas sobre los niveles de ruido.
14. Desarrollar campañas de concientización dirigidas a las comunidades, sobre la problemática por el mal manejo de los desechos sólidos.
15. Aplicar sanciones enérgicas a todos los infractores en el mal manejo de los desechos sólidos.
16. Exigir el cumplimiento del acuerdo municipal N.º 76 del 21 de diciembre de 1999, sobre la colocación de recipientes correctos para el depósito de la basura (para casas y negocios).
17. Desarrollar una estrategia en conjunto con la empresa de recolección, para el ingreso a las áreas de difícil acceso.
18. Levantar debidos procesos judiciales a los clientes morosos del sistema de recolección de basura.
19. Identificación de los terrenos baldíos, y la aplicación de sanciones para aquellos que incumplen con el correcto mantenimiento que se les deben brindar.
20. Tercerización del servicio y mantenimiento de las áreas verdes del distrito.

21. Aumentar el número de inspectores municipales.
22. Capacitar al personal municipal designado, sobre las normas y sanciones en el tema de la disposición de los desechos sólidos.
23. Realizar campañas de concientización en el manejo de desechos sólidos.
24. Aplicar multas y sanciones a infractores.
25. Colocación de recipientes correctos para el depósito de la basura en todas las casas y comercios.
26. Colocación de recipientes adecuados para la recepción de la basura.
27. Reducir la morosidad actual de la tasa de aseo.
28. Recolección de la basura en las áreas de difícil acceso.
29. Mantenimiento adecuado, permanente y a tiempo de todas las áreas verdes del distrito. (Municipio de San Miguelito, 2018).

3.3. Aspectos metodológicos

a) Tipo de investigación

La misma es de índole mixto, ya que se procederá a levantar información con base a datos cualitativos, como lo expresa Patton (2011) “que es la evidencia o información simbólica verbal, audiovisual o en forma de texto e imágenes”.

Otro punto de apoyo es como indica María Guerrero (2016), “los investigadores cualitativos tienen como objetivo principal hacer comprensible los hechos”. Tradicionalmente, se ha creído que la investigación cualitativa es una contraparte de la investigación cuantitativa, cuando en realidad las dos se

complementan si el investigador puede establecer desde un principio de su investigación los objetivos de esta.

b) Diseño de la investigación

Dentro de lo realizado en un diseño de investigación, se puede definir como un conjunto de técnicas y métodos, que es elegido por la persona investigadora para poder recoger la información necesaria para su proyecto de investigación.

Esta corresponde a índole no experimental, ya que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos, debido a que esta investigación no hará variar intencionalmente las variables.

3.4. Fuentes de información

El estudio se basó en fuentes, primarias y secundarias. Partiendo como primicia, la base de artículos científicos, tesis, libros, entre otros. Referente a las fuentes secundarias, se analizaron instrumentos indiscutibles, que destacan investigaciones relacionadas con el tema en cuestión.

Las fuentes consultadas, que ayudaron a relevar la realidad del área de estudio fueron los resultados obtenidos a través de los análisis espaciales con apoyo al material cartográfico, donde posteriormente se procesaron tablas y gráficas minuciosamente, para preparar una mejor presentación del caso de estudio.

En síntesis, las fuentes de información fueron en algún momento escasas, debido a que la investigación se refiere a un área relativamente pequeña, pero con gran potencial.

La información recolectada fue producto de consultas en documentos nacionales e internacionales, tales como planes estratégicos, los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Censo del año 2023, mapas creados por Sistemas de Información Geográfica, entre otros.

Adicional a lo anterior, se obtuvo información, principalmente proveniente de las comunidades y grupos que llevan actividades para impulsar y proteger el área, como Ministerio de Ambiente, la comunidad a través de CALA (Comunidad Ambiental Los Andes), OBC (Organización de Base Comunitaria), la Autoridad del Turismo de Panamá, quienes ya tienen en cuenta los 1,000 kilómetros de sendero y otras organizaciones como Macheterapia, el cual es un Equipo Ambiental Multidisciplinario que realiza actividades de limpieza, mantenimiento y reforestación del lugar, y la Academia de Artes Marciales Hisao Lee.

a) Materiales y sujeto de estudio

Los materiales utilizados para la investigación se detallan a continuación:

- *Google map*
- Bibliografía digital
- Papel blanco
- Bolígrafos
- Lápices
- Teléfono móvil

- Cámara fotográfica
- Laptop.

El área sujeta de estudio es la urbanización Los Andes N.º 2.

3.5. Población y muestra

a) *Población*

Para el caso del área de estudio, se tomó en cuenta la población más cercana y directa al lugar la cual se denomina urbanización Los Andes N.º 2, que cuenta con 6 477 personas registradas para el Censo de población y vivienda del año 2023. También, se registraron unas 2 794 viviendas.

b) *Muestra*

Con esos datos, y específicamente el número de viviendas, se realizó una encuesta con los jefes de familia mayores de edad residentes en la urbanización Los Andes N.º 2.

En ese sentido, se realizó una labor de campo definida en un fin de semana. El universo de estudio fue determinado en 2,794 viviendas, donde accedió ponderar una muestra calculada con base al barrio conectado al sitio de estudio, evaluando una confiabilidad del 90%, y dando como resultado la aplicación de sesenta y seis (66) instrumentos.

La fórmula aplicada para la obtención de la muestra corresponde de la siguiente manera:

N	2,724	$n = \frac{2,724(1.64) (.25)}{(0.04) (2723) + (1.28) (.25)}$
e	0.10	
P(varianza)	0.5	$n = \frac{1842.8030}{27.9065}$
(1 - P)	0.5	
confianza	90%	
Z	1.645	$n = 66.03489$
		n = 66

Fuente: Elaboración propia con base a Aguilar (2005).

3.6. Hipótesis

De potencializar el dinamismo turístico del lugar, mayor es el resultado del potencial que ofrece el sitio, también el contenido de su paisaje, gracias al enfoque que integra el turismo sostenible y los actores que allí convergen.

- *Variable dependiente: Enfoque integrador y desarrollo sostenible.*
- *Variable independiente: Potencialidad ambiental y turística.*

a) Conceptualización de variables

Variable independiente	Definición conceptual	Definición operacional	Preguntas	Indicadores	Técnica
<p>Potencialidad ambiental y turística</p>	<p>Potencialidad ambiental como aquellas capacidades que se poseen, pero que no están siendo utilizadas plenamente, y que son capaces de dinamizar los procesos ambientales que se desarrollan en un territorio. (Arias et al., 2014).</p> <p>La potencialidad turística se debe, no solo de ver desde una perspectiva basada en los recursos, sino como una globalidad, incluyendo, también, factores operativos en términos de instalaciones, servicios e infraestructura de soporte para los visitantes. (Yan et al., 2017).</p>	<p>Determinar el potencial ambiental y turístico del Parque Forestal Los Andes N.º 2 y promover, destacar y valorar la potencialidad del sitio y su paisaje.</p>	<p>1. ¿Cuáles son las características ambientales del Parque Forestal Los Andes 2, por caracterizarse en un cerro denominado La Cruz, que lo convertirían en un área de interés turístico?</p>	<p>Características ambientales. Porcentajes en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flora • Fauna • Tipos de suelos • Clima • Reforestación. 	<p>Encuesta, investigación teórica, entre otros.</p>

Variable dependiente	Definición conceptual	Definición operacional	Preguntas	Indicadores	Técnica
Enfoque integrador y desarrollo sostenible	<p>Según la Organización de las Naciones Unidas (Agenda, 2030) los Objetivos de Desarrollo Sostenible, consisten en la incorporación de componentes ambientales en los planes y proyectos de desarrollo social y económico, además, en la promoción de un equilibrio sectorial e intersectorial entre el desarrollo social, el crecimiento económico sostenido e inclusivo, y la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.</p> <p>Implica, cómo debemos vivir hoy, si queremos un futuro mejor, ocupándose de las necesidades y oportunidades de supervivencia de nuestras sociedades más sostenibles.</p>	<p>Conocer los impactos que tendrían la implementación de actividades turísticas, que se pueden dar en el área sujeta como estudio. Además de la percepción y disposición de las comunidades locales, las autoridades y actores claves, frente a la posibilidad de desarrollar acciones turísticas en el sitio en mención.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué impactos tendría la implementación de actividades turísticas para ese sitio? 2. ¿Cuál es la percepción y disposición de las comunidades locales, las autoridades y actores claves, frente a la posibilidad de desarrollar acciones turísticas de ese punto geográfico? 3. ¿Qué tipo de esquemas pueden desarrollarse, para que sea implementado como enfoque integrador hacia el desarrollo sostenible para la comunidad? 	<p>Número de agentes locales, como comunidad, organizaciones, autoridades, etc.</p>	<p>Encuesta, visitas en campo, entre otros.</p>

3.7. Descripción del instrumento.

El instrumento denominado encuesta, fue elaborado con el objetivo de determinar el potencial turístico y ambiental en el Parque Forestal Los Andes N.º 2, como marco integrador al desarrollo sostenible.

El mismo se diseñó con diez (10) preguntas, formuladas entre preguntas abiertas y otras cerradas, las cuales brindaron información base para poder trabajar y elaborar las recomendaciones y conclusiones.

Dentro de los *ítems* se preguntó el sexo, rangos de edad que van desde los 18 años hasta los 65 y más, en donde su importancia radica cuál es la población adulta en la comunidad y poder desarrollar planes con base a este dato.

Por otra parte, se consultó conocer si el área ha sido foco de atención. Evaluando las respuestas de la pregunta anterior, y si este sitio puede ser explotada para las actividades turísticas y cuáles serían.

Tomando como base las preguntas anteriores, se indagó si el sitio puede promoverse para la actividad turística por su paisaje y por qué, ya que es de gran importancia conocer el sentir de la comunidad y de los actores involucrados acerca de su interés, y si estarían de acuerdo en apoyar a fomentar el turismo en el área. Y si puede valorarse el sitio, y tener la opción de promoverse como área protegida, aprovechando la belleza escénica u otra opción que contribuya a darle la importancia a este lugar.

3.8. Tratamiento de la información

Luego de culminada la obtención de la información, a través de la encuesta, se procedió a evaluar cada una de las respuestas cuyo resultado dio un mayor alcance al análisis correspondiente, es decir, se clasificó la información recolectada, y se revisaron los datos cualitativos y cuantitativos, procediendo a automatizarlos, clasificarlos y verificarlos con la ayuda de Excel. Esto permitió la elaboración de tablas y figuras, que facilitaron el análisis y presentación de los resultados, como respuestas a las preguntas de la problematización y las variables de estudio.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

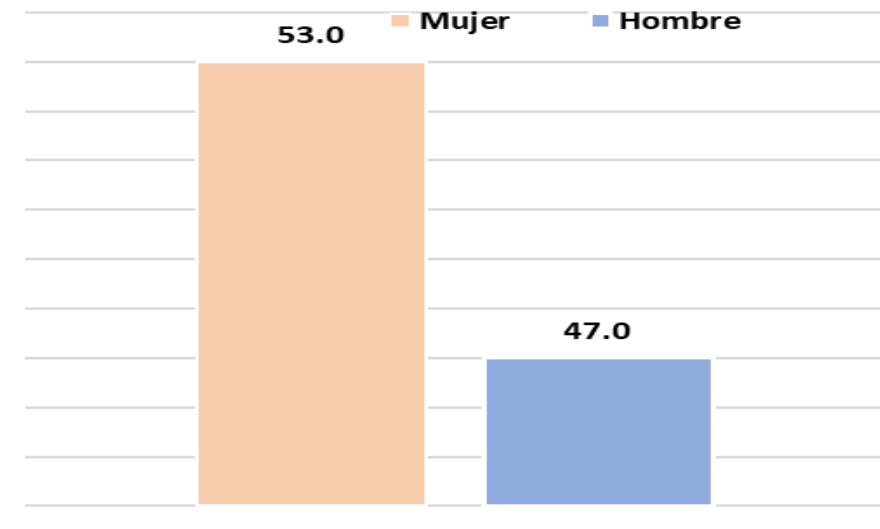
Una vez culminada la etapa de aplicación de encuestas, con base a una muestra aleatoria, se procedió a verificar los datos, a través de una tabulación. Posteriormente, se elaboraron las tablas y se procedió, con ayuda de las figuras, presentar los resultados, como parte del análisis del área de estudio.

Tabla 12 *Número y porcentaje de la población encuestada según sexo. Año 2024*

Sexo	Número	Porcentaje
Hombre	31	47
Mujer	35	53
Total	66	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 16 *Porcentaje de la población encuestada según sexo. Año 2024.*



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al sexo de las personas encuestadas, como se observa en la Figura 16, el 53.0 % son mujeres y el 47.0 % de los encuestados son hombres.

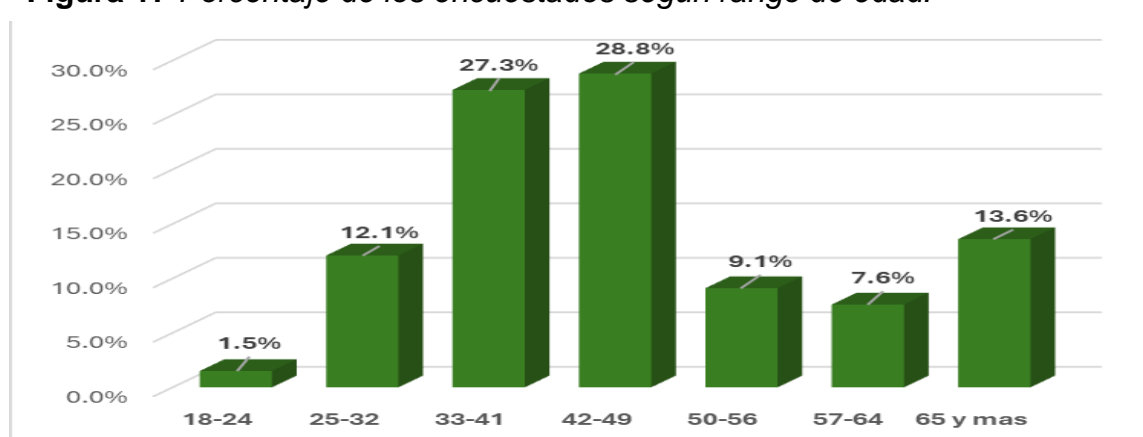
Tabla 13 *Número y porcentaje de los encuestados según rango de edad*

Rango de edad	Número	Porcentaje
18-24	1	1.5
25-32	8	12.1
33-41	18	27.3
42-49	19	28.8
50-56	6	9.1
57-64	5	7.6
65 y más	9	13.6
Total	66	100

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los rangos de edad de la población encuestada, la edad que predomina es los de 42 a 49, lo que representa un 28.8 %; seguido los de 33 a 41 años con un porcentaje de 27.3%.

Figura 17 *Porcentaje de los encuestados según rango de edad.*



Fuente: Elaboración propia

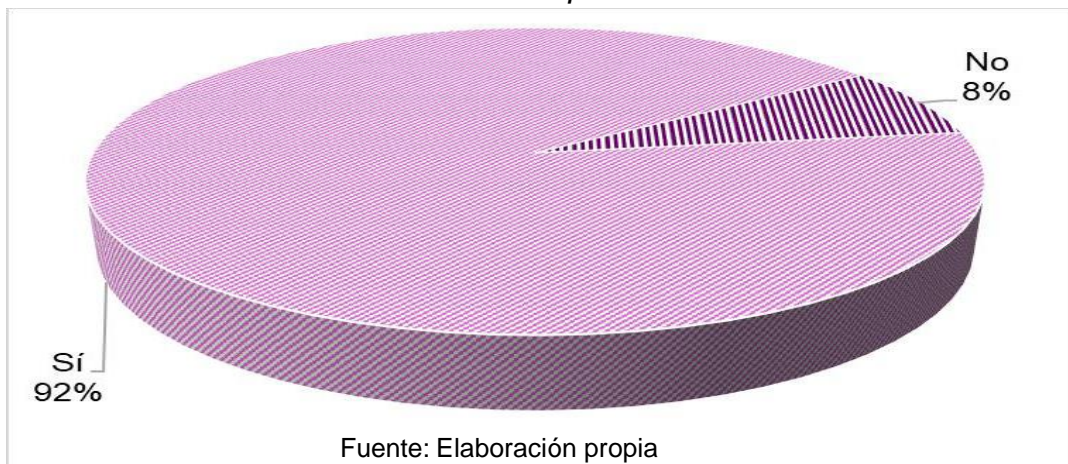
Cabe resaltar, que a pesar de que los rangos de 50 a 65 años y más representan un 9.1 %, 7.6 % y 13.6 % respectivamente. Seguidamente, y como parte de los resultados de la encuesta, se refleja en la Tabla 14, que un 92.4 %, tienen conocimiento del lugar denominado Parque Forestal Los Andes 2, mientras que un 7.6 % no la tiene idea sobre el sitio. (Ver Tabla 14 y Figura 18).

Tabla 14 *Número y porcentaje de los encuestados, que respondieron referente al conocimiento del sitio denominado Parque Forestal de Los Andes N.º 2*

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	61	92.4
No	5	7.6
Total	66	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 18 *Porcentaje de los encuestados que respondieron referente al conocimiento del sitio denominado Parque Forestal de Los Andes N.º 2*



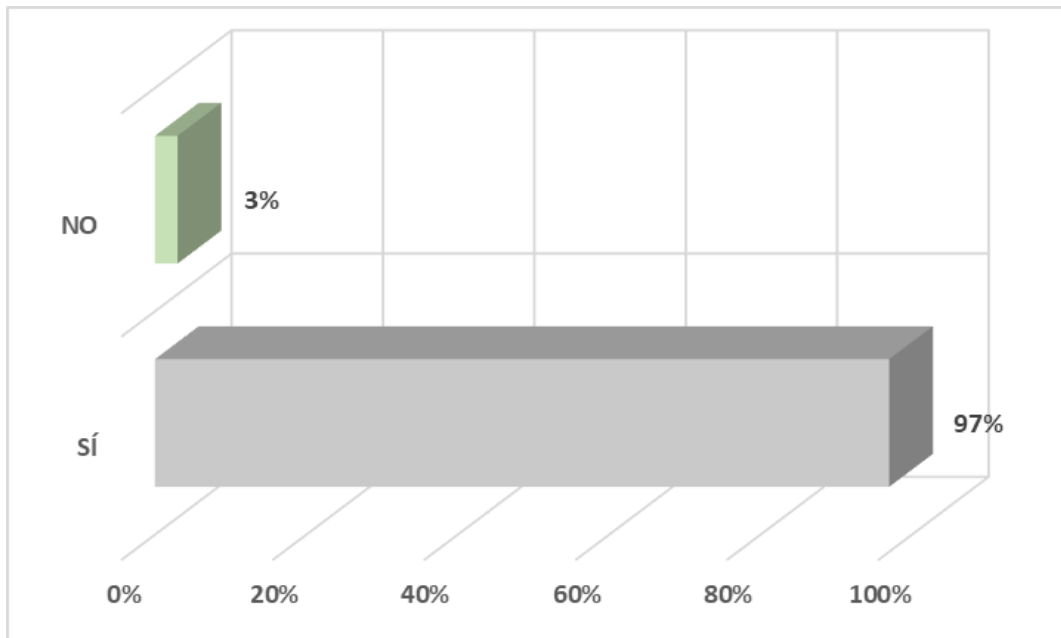
Con respecto al tema de interés, sobre la explotación del área para desarrollar actividades turísticas, la mayoría, es decir, un 97% lo consideran positivo, y solo un 3% indicó de manera negativa. (Ver tabla 15 y figura 19).

Tabla 15 Número y porcentaje según respuesta a considerar que el área puede ser explotada para actividades turísticas.

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	64	97.0
No	2	3.0
Total	66	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 19 Porcentaje según respuesta a considerar que el área puede ser explotada para actividades turísticas



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las preguntas, sobre cuáles actividades se pueden considerar para el sitio; la respuesta fue ambiciosa, ya que las personas mostraron interés mencionando múltiples actividades a desarrollar en el área, como:

Protección, conservación	Aprovechamiento del lugar	
✓ Senderismo	✓ Visitas escolares de todos los niveles, empresas, y particulares.	✓ Mirador para apreciar el paisaje.
✓ Paseo a caballo	✓ Actividades deportivas y recreativas (ciclismo, atletismo, <i>canopy</i> , entre otras)	✓ Teleférico
✓ Pequeño zoológico	✓ Voluntariados	✓ Observatorio científico
✓ Observatorio sobre avistamiento de aves.	✓ Centro de acopio para reciclaje	✓ Actividades culturales
✓ Mariposario	✓ Actividades de relajación	(canto, música,
✓ Vivero de plantas	✓ Hacer murales con los distintos senderos.	fotografía,
✓ Reforestación	✓ Restaurantes, educación ambiental	escultura)
✓ Turismo ecológico		✓ <i>Picnic</i>
✓ Parque ecológico		✓ Vuelo de cometa
		✓ Campamentos
		✓ Rapel
		✓ Caminatas.

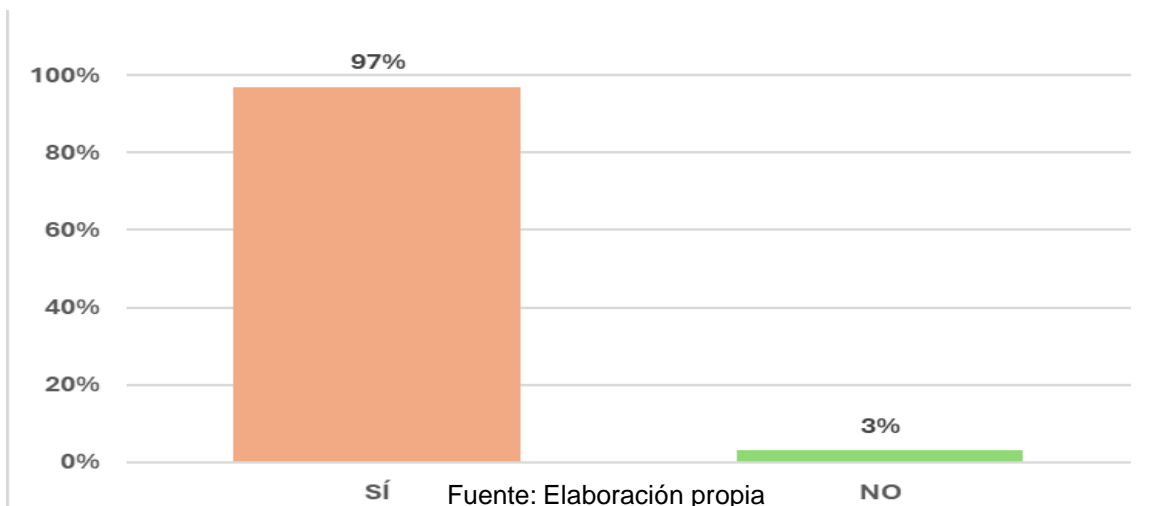
Con base en la información antes expuesta, se demuestra que los participantes de la comunidad tienen mucha iniciativa, y como conocedores del lugar sugieren actividades muy importantes para el desarrollo del parque.

Tabla 16 Número y porcentaje de los encuestados que respondieron si el sitio puede promoverse para la actividad turística.

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	64	97.0
No	2	3.0
Total	66	100.0

Fuente: Elaboración propia

Figura 20 Porcentaje de los encuestados que respondieron si el sitio puede promoverse para la actividad turística por su paisaje



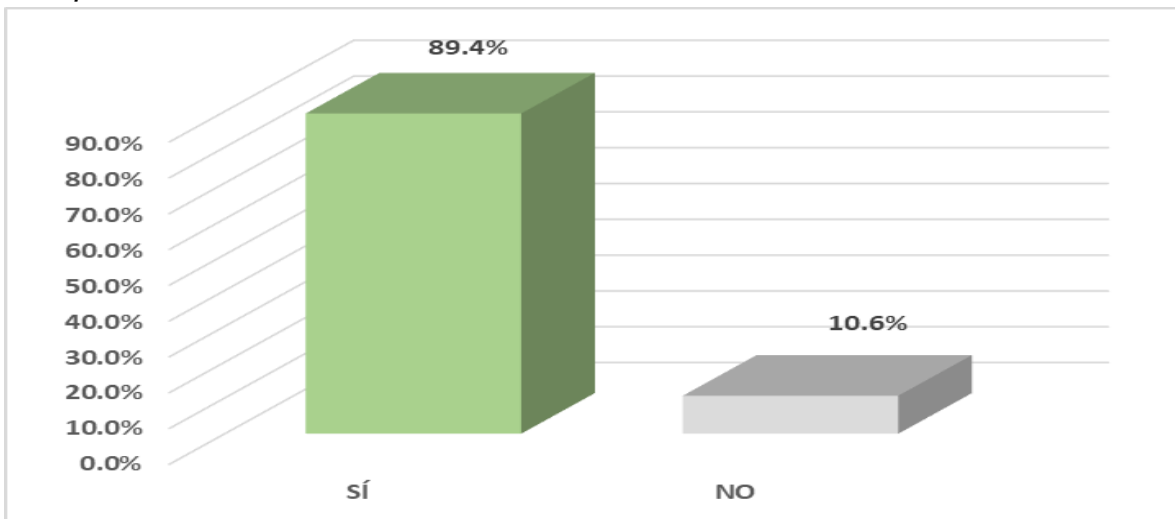
Para el caso de apoyar el turismo en el Parque Forestal en mención, el 89.4 %, de la población encuestada, manifestó que estaría dispuesto a respaldar la iniciativa, factor muy determinante, ya que se incluiría a múltiples actores locales.

Tabla 17 Número y porcentaje según respuesta a estar dispuesto en apoyar a fomentar de cualquier forma esa iniciativa.

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	59	89.4
No	7	10.6
Total	66	100.0

Fuente: Elaboración propia

Figura 21 Porcentaje según respuesta a estar dispuesto en apoyar a fomentar de cualquier forma esa iniciativa.



Fuente: Elaboración propia

Con relación a la pregunta sobre qué proponen para que pueda valorarse ese sitio, las respuestas fueron muy variadas, tomando en consideración las opciones y otras propuestas más, vistas desde otro punto de vista. Dentro de los resultados se pudieron destacar así: puede ser considerada como un área protegida, igual que por su belleza paisajística, otros como área protegida y reserva ecológica, entre otras similitudes dentro de las respuestas. Lo importante es

captar la visión de la comunidad con respecto al lugar, para lograr potencializarlo y presentar las diversas opciones que pueden impulsar este proyecto.

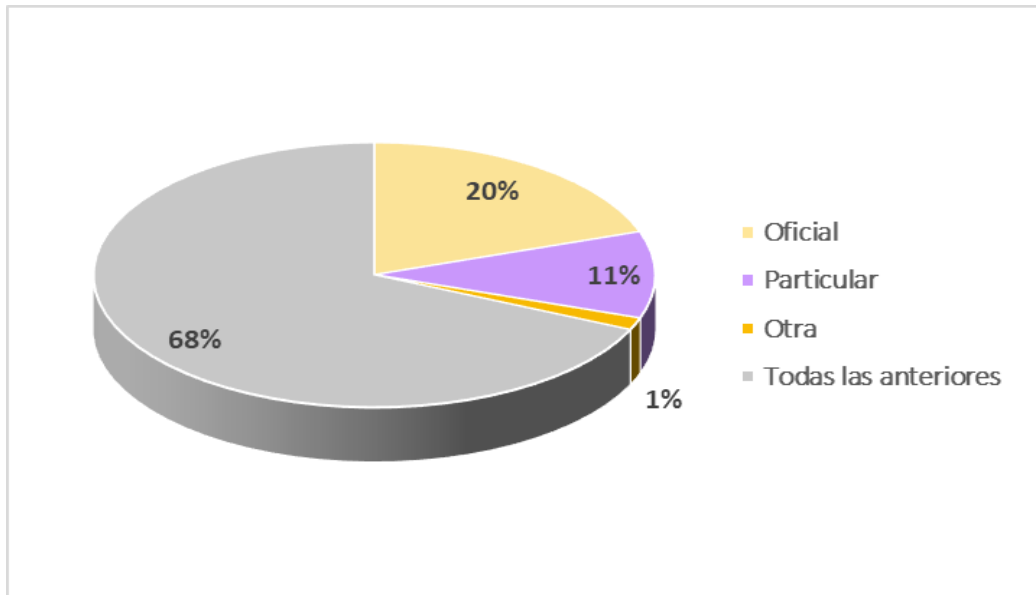
Tabla 18 *Número y porcentaje según respuesta al tipo de aprovechamiento que puede ofrecer el sitio.*

Respuesta	Número	Porcentaje
Oficial	13	19.7
Particular	7	10.6
Otra	1	1.5
Todas las anteriores	45	68.2
Total	66	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar, que las actividades a realizar en el lugar se pueden dar a través de diferentes sectores, un 19.7 % de los encuestados respondió que de manera oficial; un 10.6 % indicó que de forma particular; un 1.5 % manifestó que en todas las anteriores, ya que lo más importante es fomentar actividades para diferentes sectores.

Figura 22 Porcentaje según respuesta al tipo de aprovechamiento que puede ofrecer el sitio



Fuente: Elaboración propia

Es interesante recalcar la importancia de la cantidad de iniciativas que surgen de la comunidad, en cuanto a la protección, conservación y aprovechamiento del lugar. Realmente algunas actividades están totalmente relacionadas al área, otras se pueden desarrollar en áreas aledañas, como la actividad comercial y la presencia de restaurantes, que estarían perfectas para el consumo del público visitante al realizar la visita.

Además, pueden incluirse otras acciones, como la instalación de un vivero y un mariposario, que complementarían la visita al lugar. Asimismo, promover otras actividades, como las relacionadas al deporte o recreación en función a todas las edades.

En cuanto a la promoción de la actividad turística en el lugar, el 97 % de los encuestados, apuntó que sería una iniciativa innovadora porque en el distrito no existen lugares naturales para practicar esta actividad, y cada día nuestro país toma más auge, por lo que esta iniciativa promovería la economía en el área.

Una vez presentada la respuesta y cuestionar el por qué, las refutaciones fueron: por sus hermosas vistas pues es una de las pocas áreas que existe, un ambiente libre de contaminación, además cuenta con una posición geográfica que permite una vista increíble a la ciudad y su contenido del paisaje es muy hermoso, pues el espacio reúne todas las condiciones para un desarrollo ambiental y las condiciones de accesibilidad son aceptables, la presencia del transporte del tren es favorable para acudir al sitio y visitarlo.

Para que la comunidad de Los Andes N.º 2 produzca más que un provecho, el sitio promovería vistas en cualquier punto cardinal que conecta la naturaleza y observar la grandeza del entorno. Siempre es agradable, relajante y terapéutico para el ser humano, por los beneficios psicológicos, físicos y emocionales que aporta.

También, las opiniones fueron vinculadas al tema económico, pues el mismo garantizaría ingresos al país a través de este tipo de turismo. Un Parque Forestal donde exista un mirador, permite que el lugar sea atractivo y está cerca de las comunidades. El hecho que existan especies tanto de flora y fauna, lo hace acogedor y atractivo, pues su paisaje así lo permite.

Como parte final en la aplicación del instrumento, se puede concluir que; siendo un sitio muy céntrico, ofrece diversión familiar, gracias a la excelente exposición y contenido en cuanto a belleza natural en medio de la ciudad, lo que se resume para los moradores como el lugar indicado para ser denominado pulmón verde para la ciudad. Actualmente, se están desarrollando proyectos de reforestación, para mejorar el contenido natural y ambiental único con potencial, sobre todo, por el hecho de observar otros atractivos apreciables en el área.

Como parte de esta investigación y ponderar otros resultados del área de estudio, se pudo identificar condiciones, aspectos y determinar el orden de importancia de los indicadores, a través de la matriz de potencialidades, presentadas e indicadas en la tabla 19.

Tabla 19 *Matriz de potencialidades, limitaciones y problemas en el desarrollo turístico (aplicable a nivel regional y local)*

Área temática	Potencialidades	Limitaciones	Problemas
Demanda y oferta turística, cultural, empresarial y antecedentes económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta el potencial ambiental y turístico, características importantes para el desarrollo del área. • Presenta apoyo de la comunidad. • Única área donde se puede desarrollar la propuesta. • Apoyo por parte de la empresa privada e instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco conocimiento del lugar. • Lograr más apoyo empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los incendios forestales que se dan entre los meses de enero a marzo. • El peligro de invasión de tierras en el área.

Ambiente y ubicación geográfica	<ul style="list-style-type: none"> Parque Forestal de los Andes N° 2, ubicado en el Cerro La Cruz, corregimiento de Omar Torrijos, urbanización Los Andes 2, San Miguelito. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de levantamiento de información geográfica. El acceso a la información es algo complicado. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de vigilancia constante en el área.
Infraestructuras (servicios, transporte y telecomunicaciones)	<ul style="list-style-type: none"> Estación del metro Los Andes N°2 Zona paga de Metrobus. Carretera Transístmica. Supermercados, farmacias, restaurantes, centro comercial clínicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Estacionamientos dentro de la misma área. 	<ul style="list-style-type: none"> Llegar caminando, en temporada lluviosa, es difícil

<p>Población y cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Su población en general es económicamente activa, el porcentaje de desempleo es alto, sin embargo, el poder adquisitivo de muchas familias es mínimo. Muchas familias pertenecen al sector informal donde no reciben los beneficios de un empleo formal, se requiere una mejor preparación profesional para mejores remuneraciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas mayores en el área. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los índices de delincuencia en el área, el uso del lugar para otro tipo de actos por los pobladores, entre otras.
-----------------------------------	--	--	---

	<p>económicas. En los últimos años, se han desarrollado proyectos de centros y plazas comerciales que apuntan a un crecimiento económico.</p>		
Aspectos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Existe interés del gobierno local, comunidad, grupos ambientalistas por esta propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demora en trámites a realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto gubernamental

En cuanto a la matriz de objetivos y estrategias de desarrollo turístico, se detalla cada objetivo con su estrategia concreta para su logro. Además de esto, su línea de acción para contribuir al desarrollo sostenible a través de la conservación del paisaje y los recursos, logrando el desarrollo económico local y la educación ambiental.

Esta matriz ayuda a explicar, de una manera más clara, cómo se puede maximizar el potencial turístico, paisajístico y ambiental del Parque Forestal Los Andes 2, en donde se integra al desarrollo sostenible.

Tabla 20 Matriz de objetivos y estrategias de desarrollo turístico

Objetivo General:

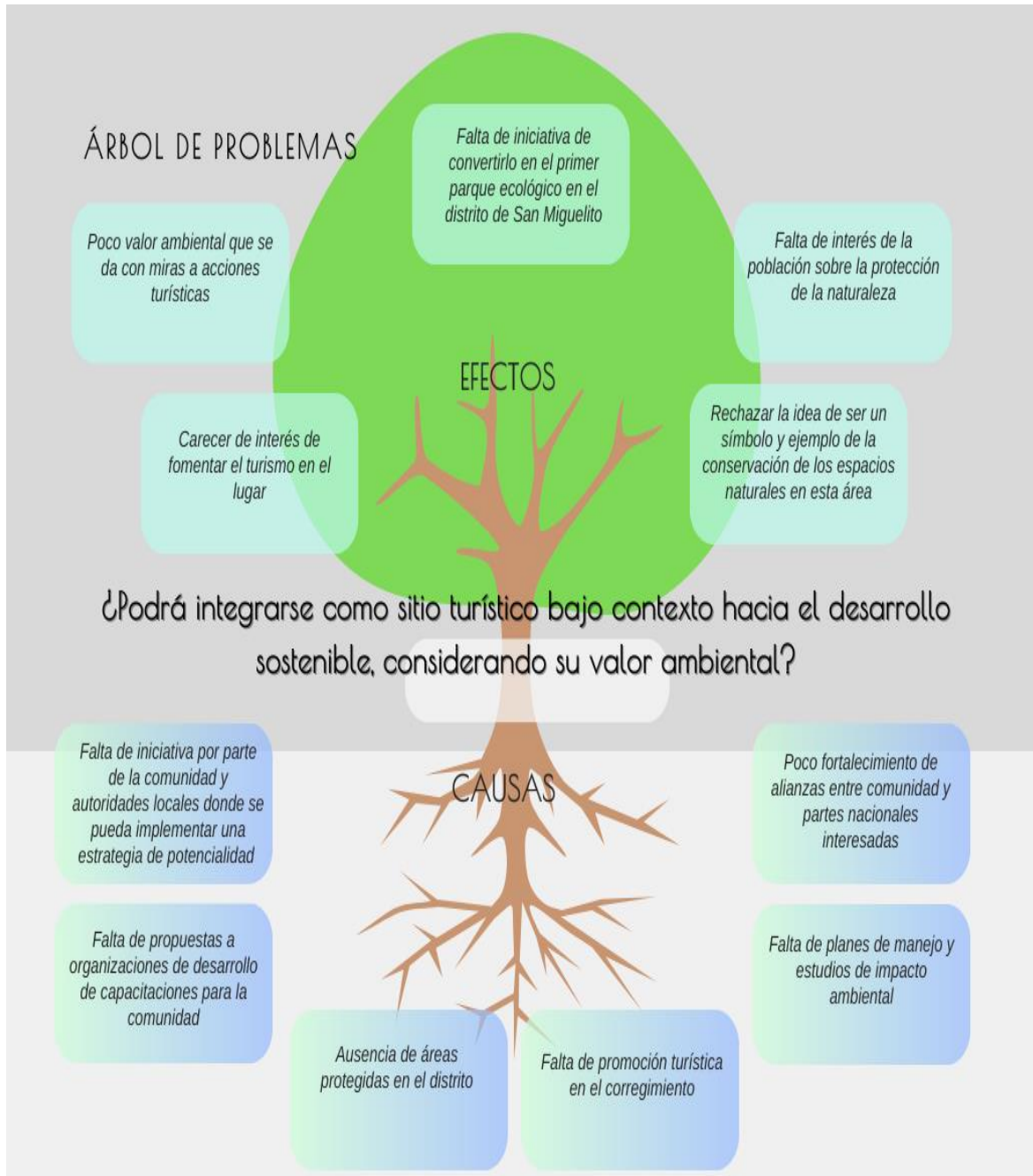
Determinar el potencial turístico, paisajístico y ambiental del Parque Forestal Los Andes N.º 2, como marco integrador al desarrollo sostenible.

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los impactos que tendría la implementación de actividades turísticas que se pueden dar en el área sujeta como estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con base a los existente en el área y el interés por aprovechar el recurso que existe, se puede elaborar la propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar un plan de manejo con el detalle de las actividades a desarrollar. • Presentar un estudio de impacto ambiental.
<ul style="list-style-type: none"> • Indagar la percepción y disposición de las comunidades locales, las autoridades y actores claves frente a la posibilidad de desarrollar acciones turísticas en el sitio en mención. • Promover, destacar y valorar la potencialidad del sitio y su paisaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • La implementación de las capacitaciones a los actores del proyecto, principalmente a la comunidad. • El paisaje es un recurso que posee un valor incalculable, es lo que se visualiza al estar en esta área. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las áreas de mayor interés y necesidad para la comunidad, que contribuyan al desarrollo del área. • Presentar propuestas a organizaciones para el desarrollo de estas capacitaciones. • Fortalecer las alianzas entre las comunidades locales y las partes interesadas nacionales, tanto públicas como privadas. • Seguir los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Turismo Sostenible 2007-2020.

Como resultado de lo planteado en la problematización, se agrega un resultado denominado árbol de problemas, utilizado en función a la metodología del Marco Lógico, para poder identificar de manera sistemática los problemas subyacentes, en donde se explica el problema central que se está abordando. Luego, sus posibles causas y los posibles efectos, dando una visión más clara de lo planteado. Es por ello, por lo que cada nivel del árbol se va desglosando con más detalles y causas específicas según la Figura 23.

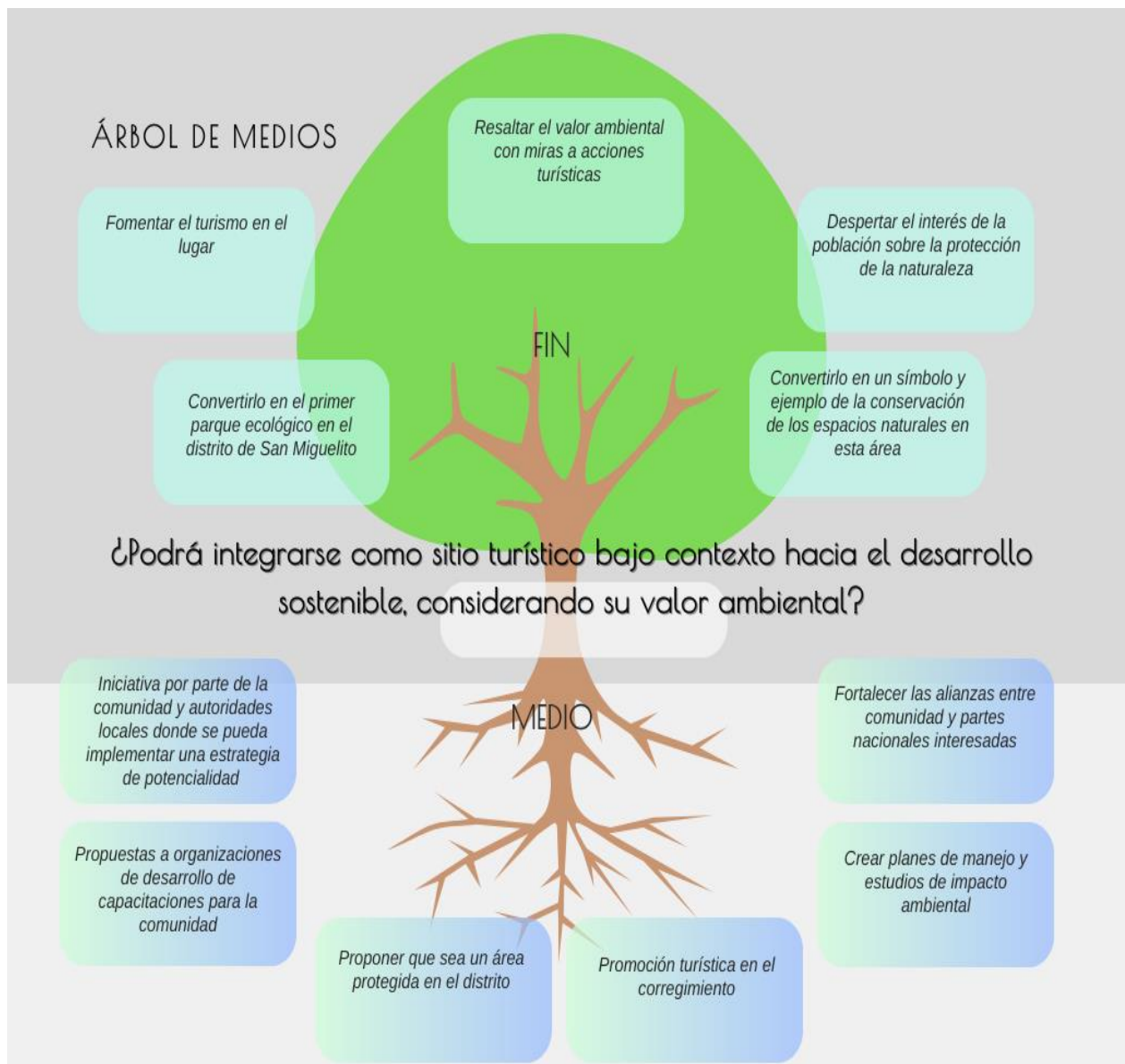
Igualmente, el árbol de medios y fines complementa al árbol de problemas en la metodología de Marco Lógico. En este caso, ayuda a establecer la relación entre los medios y los fines, con el objetivo de planificar las herramientas necesarias para lograr alcanzar lo planteado y el establecimiento de indicadores para poder monitorear el progreso de estos lineamientos. *(Ver figura 24).*

Figura 23 *Árbol de problemas*



Fuente: Elaboración propia

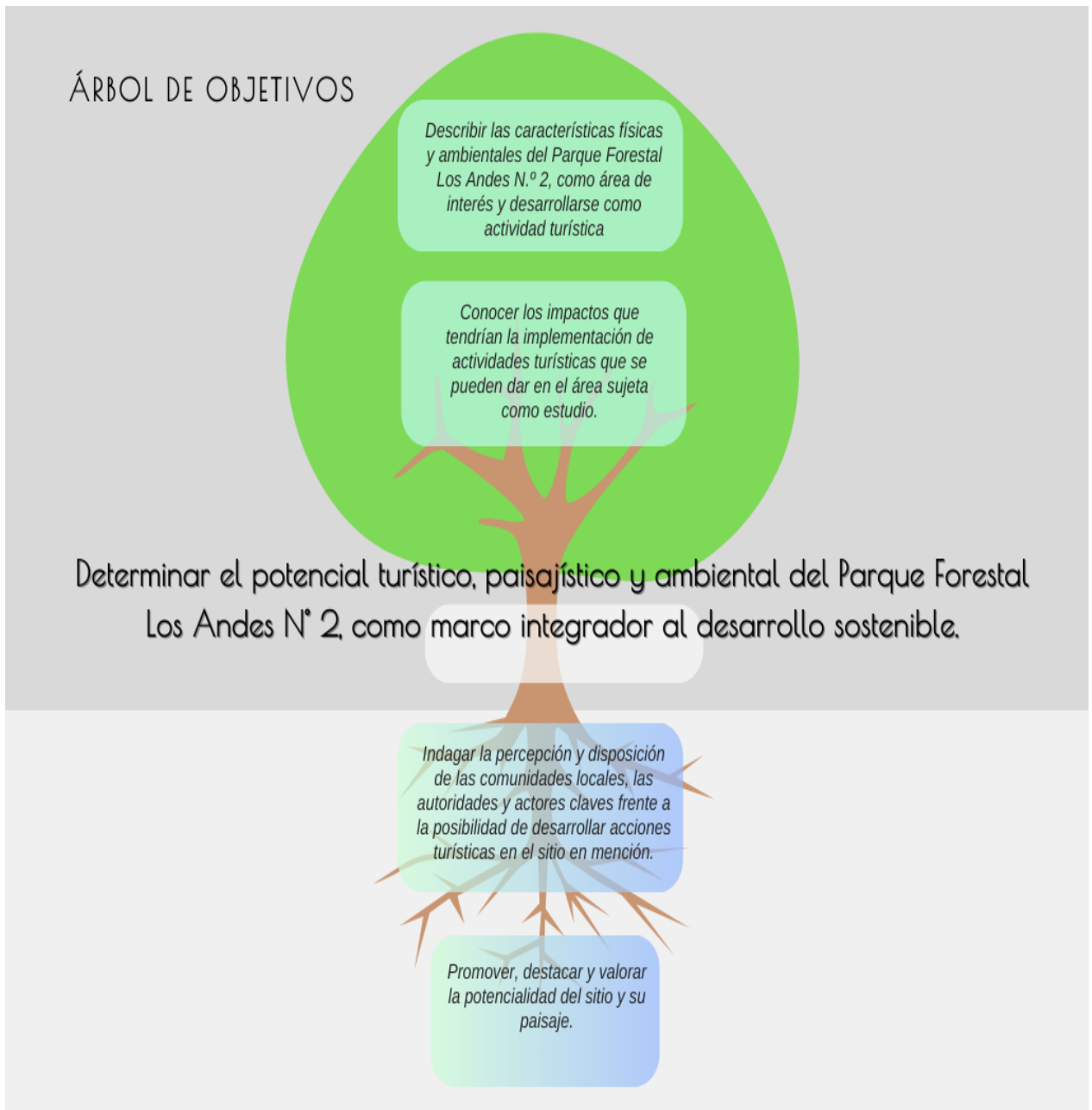
Figura 24 *Árbol de medios y fines*



Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, se plantea el árbol de objetivos, el cual es una herramienta clave del enfoque del Marco Lógico, ya que se utiliza para la planificación estratégica y lograr de esta manera estructurar los niveles de objetivos que se quieren alcanzar, con acciones concretas, y establecer los indicadores, tal como se muestra en la figura 25.

Figura 25 *Árbol de objetivos*



Fuente: Elaboración propia

Culminado la parte diagnóstica, anteriormente señalada, se procedió a realizar un análisis denominado DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), presentado en la Figura 26, el cual implica identificar y describir, de manera estructurada, los factores internos y externos que pueden influir en el buen resultado de esta investigación.

Figura 26 DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)



Fuente: Elaboración propia.

El análisis, en cuanto a las debilidades y amenazas, identificó los efectos negativos. Es por eso, que los factores reconocidos fueron debido al poco conocimiento del lugar que, a pesar de encontrarse en un área urbana, muchas personas desconocen los atractivos del sitio. Otro factor, es lo complicado del acceso a la información por ser un área que apenas inicia con algunas iniciativas proyectadas a largo plazo. También, está el difícil acceso al caminar durante los meses de lluvia, aún más evidente cuando se utiliza transporte, como el metro y metrobus porque las paradas están algo lejos. En cuanto a los que llegan en auto, el acceso a la entrada es fácil, pero para movilizarse en transporte colectivo no.

Por otro lado, las amenazas, identificadas son los incendios forestales que cada año amenazan la flora, fauna y salud de la población. Además, la falta de vigilancia en el área, lo que ha permitido que los incendios sean provocados sin que se encuentren culpables.

En cuanto a las fortalezas y oportunidades, en función de que estas sean aplicadas al estudio realizado, con relación al paisaje son de tipo ambiental. Lo significativo del área, también por la facilidad de acceso, servicios y cercanía a centros comerciales, además del interés de la comunidad y grupos ambientalistas entusiastas del sitio seleccionado en este tipo de propuesta.

Con relación a las oportunidades, se destaca por ser el único sitio donde se puede desarrollar esta propuesta de actividades, aprovechando su riqueza y características que la hacen dentro del distrito sobresalir, destacando el apoyo de

algunas empresas privadas y/o universidades en los programas que se realizan sobre reforestación.

Asimismo, darle la importancia e interés que tiene la comunidad local, y reiterar a las autoridades el respaldo significativo con el desarrollo de la propuesta y poder aprovechar los recursos que aún existen, brindando a la población un lugar diferente; donde sea la naturaleza un protagonista, logrando la concienciación y educación en el tema ambiental para las comunidades locales y contiguas al resto del distrito.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la investigación permiten concluir que, las características ambientales del Parque Forestal Los Andes N.º 2, tomando como punto de referencia el cerro La Cruz, son múltiples, como su ubicación en un área urbana que pertenece al barrio denominado Los Andes N.º 2, corregimiento Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá. Esto lo convierte en el único lugar con elementos fundamentales para atraer el interés turístico en el área, debido a que el mismo posee senderos que recorren varias secciones del cerro. Se debe tomar en cuenta que el punto final es la cima donde se encuentra la cruz, y que permite la observación del paisaje, con muchos accidentes geográficos de gran parte del distrito de San Miguelito y Panamá.

En cuanto a su topografía, posee un relieve ondulado y montañoso, además de encontrarse dentro de las cuencas 142 y 144, lo que ofrece la presencia hidrográfica del lago de Los Andes N.º 2 y algunos ríos. Cuenta con un clima tropical de sabana (AW) y precipitaciones durante la estación seca. Las temperaturas marcan una media anual de 28.5°C, lo que permite atracción en términos físicos y geográficos. También, el hecho de tener una capacidad agrológica y los mayores usos de su suelo están representados por categorías, como residencial de baja densidad, rastrojos, pastos y bosques secundarios, los cuales se observaron al visitar el lugar.

Con relación a la vegetación, en la que predomina la especie denominada “paja canalera” (*Saccharum spontaneum*), muy común en los puntos altos de la zona. También, se encuentran árboles frutales, como el mango, aguacate,

plátanos, guineos, tamarindo, mamey, palmas de coco, papayas, entre otros, y los proyectos de reforestación que han incluido arboles forestales, ornamentales y frutales.

Con respecto a los impactos que tendría la implementación de actividades turísticas para el sitio, sería la generación de una mejor calidad de vida e ingresos económicos, en donde la disponibilidad de la población de la zona de contingencia u otros actores es fundamental para fortalecer el bienestar social, económico y ambiental.

Asimismo, la participación ciudadana junto con las autoridades locales, pueden lograr el objetivo de convertir el lugar en el primer pulmón del distrito y situarse como un sitio turístico dentro del área urbana. Además, incentivar a las personas a tomar conciencia en los temas ambientales y lograr algún acuerdo municipal o ley de la República que resguarde el espacio y lo cuide de invasiones futuras.

Es importante que, al incorporar el sitio bajo el esquema de un enfoque integrador exista la posibilidad de convertirse en el único parque forestal del distrito de San Miguelito, como símbolo y ejemplo de la conservación de un espacio natural en el contexto urbano, que promoverá el turismo, incrementará su economía y la población contingente del área.

También, es importante señalar que la participación de los diferentes actores en impulsar este proyecto es fundamental, ya que sí se pronuncia el tema de sostenibilidad, donde se integra la comunidad. Por lo tanto, este argumento, pone de

manifiesto que la población cuenta con voluntad y persistencia al desarrollo de una actividad turística, pues ello promoverá una alternativa para promover el desarrollo sostenible, siguiendo los parámetros requeridos que conlleven una buena planificación de los recursos, que contribuya a la maximización y evaluación del potencial del área de estudio, lograr la conservación de los mismos y aprovecharlos de manera correcta, como opción al desarrollo local.

Esto quiere decir, que la percepción y la disposición de la comunidad local, ubicada en la zona de amortiguamiento, y otros actores locales, frente a la posibilidad de desarrollar acciones turísticas de ese punto geográfico, denominado Parque Forestal Los Andes N°2, es de mucho interés en el desarrollo del proyecto, ya que han sido partícipes de la evolución del lugar y de todos los trabajos realizados, incluso por sus propios familiares para conservar el área. Las iniciativas que surgen de la comunidad, en cuanto a la protección, conservación y aprovechamiento del lugar son la clara evidencia del compromiso y amor por enfocarse en alcanzar un objetivo.

Es por ello, que ha quedado evidenciado durante el proceso de la investigación que existe un alto grado de participación de los actores locales, además de la participación de la población, la cual aporta en la iniciativa de convertir el lugar en un atractivo turístico en la zona, con un gran desarrollo, ya que se ha logrado identificar nuevas actividades en este espacio debido a que son las comunidades las que brindan el mayor impulso para determinar el proceso de desarrollo y lograr alcanzar el objetivo planteado.

Cabe destacar que, para el desarrollo de tipos de esquemas, implementando un enfoque integrador hacia el desarrollo sostenible para la comunidad, se puede aplicar un esquema en donde no solo se considera el aspecto económico, también los aspectos sociales y ambientales, con el fin de equilibrar los beneficios económicos con el bienestar social y la sostenibilidad ambiental. La urbanización Los Andes N.º 2 tiene mucho interés en promover este esquema, porque reconoce que esto contribuirá, de manera positiva, con su entorno y debe aprovechar esa oportunidad de contar con un lugar con todas las características que atraen y promueven la realización de actividades turísticas y ambientales.

Además, es de suma importancia una buena gestión sostenible de los recursos naturales, en donde se asegure el uso eficiente y equilibrado a largo plazo. Tiene una gran importancia la planificación urbana sostenible y coordinación con los sectores y actores para optimizar el uso de los recursos, también de la gestión de residuos, uso de energías renovables, entre otros aspectos para mejorar la calidad de vida y reducir la huella ambiental.

De este trabajo, las organizaciones involucradas y comprometidas en el lugar han desarrollado actividades a largo plazo para mantener sostenible y ambientalmente atractivo el lugar, principalmente, las actividades de reforestación.

Finalmente, la hipótesis planteada, se pudo comprobar de manera afirmativa, ya que todos los actores involucrados, apoyan la idea de aprovechar el potencial que presenta el sitio, gracias a su paisaje y, además, practicar un turismo sostenible, debido a que se puede aprovechar de manera efectiva todos los

recursos naturales, en donde la participación de la comunidad local es de gran relevancia.

Es por ello, que el dinamismo turístico que se le da al lugar potenciará, de manera positiva y beneficiosa, el contenido paisajístico acompañado del enfoque integrador del turismo sostenible contribuyendo al desarrollo económico y social local a largo plazo.

RECOMENDACIONES

Como resultado de esta investigación y de acuerdo con el potencial turístico y ambiental del Parque Forestal Los Andes N.º 2 en el distrito de San Miguelito, se determina que es indispensable adoptar un marco integrador que promueva el desarrollo sostenible. Con base a esto, se ha llegado a las siguientes recomendaciones:

1. Una planificación estratégica: El desarrollo de un plan estratégico enfocado en lo que es el desarrollo turístico sostenible, en donde se identifiquen las zonas de conservación y áreas adecuadas para las actividades turísticas, debido a que ofrece senderos naturales que permite explorar la fauna, flora y otras áreas que se mantienen como protección de los alrededores del parque.
2. Establecer programas para educación ambiental: Estos programas pueden ser enfocados a diferentes sectores de la población, al igual que a visitantes, en donde se centre en lo importante de conservar la naturaleza, el respeto y todos los beneficios que atrae la práctica de un turismo sostenible. Esto se puede hacer a través de talleres y charlas con expertos en diferentes áreas, dirigidos a las personas de la comunidad, y que las mismas puedan replicar la información a los visitantes del lugar y a sus propias familias.
3. Realizar adecuaciones, en cuanto a la infraestructura, ya que esta debe estar enfocada hacia la naturaleza y la realidad que tiene el entorno, y

no alterar la esencia del lugar, contribuyendo en mejorar la presentación del paisaje, como los senderos existentes, en la cual debe agregarse información que sirva de guía a los visitantes, adecuar y mejorar las condiciones, ya existentes, con bancas en el mirador de la cruz; al igual que los barandales sean llamativos y procurar su constante mantenimiento. En la parte más baja, colocar áreas de descanso en donde los visitantes puedan apreciar el cuidado y amor por la naturaleza, incluyendo la entrada principal, donde se debe adecuar una caseta para registro de visitantes, como el acceso a servicios y baños tipo unisex para el uso de los visitantes.

4. Diversificar la oferta del lugar aprovechando las actividades detectadas que se pueden realizar en el lugar, se puede promover la oferta turística en donde se incluyan actividades sostenibles, como un turismo de aventura, observación de aves, actividades culturales y sociales en donde se aproveche la posición estratégica, su paisaje y la exclusividad del lugar.

5. Desarrollar estrategias de promoción y accesibilidad, como promover el parque a través de campañas de *marketing* y redes sociales el aumento y visibilidad del sitio para atraer más visitas que destaquen los valores naturales y culturales, así como los beneficios del turismo sostenible para la comunidad local en términos de empleo y desarrollo económico. Además, esto garantizaría la accesibilidad adecuada para

las personas con discapacidades es fundamental para asegurar la inclusión y asegurarse de que todos puedan disfrutar del lugar.

6. Establecer monitoreos y evaluaciones que impulsen los sistemas de monitoreo ambiental para evaluar, regularmente, el estado de los recursos naturales y el impacto de las actividades turísticas, ajustando las estrategias de gestión según sea necesario, hasta en el caso de los incendios forestales que se den en el lugar.
7. Impulsar el desarrollo económico local aprovechando, de manera efectiva, el desarrollo de actividades turísticas sostenibles en el lugar, como motor de desarrollo económico local, generando empleos y apoyando a los emprendedores locales en la creación de servicios y productos turísticos.
8. Lograr una integración integral, a través de las oportunidades de colaboración con otros parques y áreas naturales cercanas para fortalecer e impulsar los corredores biológicos y promover el turismo sostenible a nivel regional.

Estas recomendaciones buscan no solo maximizar el potencial turístico del Parque Forestal Los Andes N.º 2, también asegurar que dicho desarrollo se realice de manera responsable y respetuosa con el entorno natural y las comunidades locales, contribuyendo al desarrollo sostenible, a largo plazo, del distrito de San Miguelito.

El Parque Forestal Los Andes N.º 2, también ofrece un potencial turístico y ambiental notable que vale la pena explorar y aprovechar. Estas recomendaciones pueden ayudar a potenciar el turismo y el valor ambiental del Parque Forestal Los Andes N.º 2, convirtiéndolo en un destino atractivo para los habitantes locales y los turistas que buscan experiencias naturales y culturales del paisaje para el distrito de San Miguelito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Autoridad de Turismo de Panamá. (2020). Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá (actualización 2020-2025). Panamá.

Gambarota, D. &. (2017). El turismo como estrategia de desarrollo local. En Revista Geográfica Venezolana (págs. 346-359). Venezuela.

Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.

Jurado, I. B. (2023). Análisis del potencial turístico natural del Distrito de Guararé.

Panamá, A. d. (s.f.). Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá.

Ramírez, O. (2019). Propuesta metodológica para la generación de productos turísticos a partir de la comunidad local. En Revista de Ciencias de la Administración y Economía (págs. 127-143).

Sánchez Zhingri, K. (2020). Análisis de las potencialidad turística de las Parroquias Uzhcurrumi y Casacav de Ilo cantón Pasaje. En Revista de Investigación (págs. 33-52). Ecuador.

Vera, M. Y. M., Mendoza, C. E. C., & Rubira, L. M. I. (2020). Educación ambiental y turismo sostenible: aportes para la Ciudad de Manta Ecuador. Revista EDUCARE-UPEL-IPB-Segunda Nueva Etapa 2.0, 24(1), 291-302.

Ley N.º 58 de 1999. Certificado de Incentivo Forestal para Pequeños Productores Agropecuarios, 29 de diciembre de 1999, Gaceta Oficial N° 23960, Panamá.

Ley N.º 24 de 1995. Legislación de vida Silvestre y otras disposiciones la legislación de vida silvestre, del 7 de junio de 1995, Gaceta Oficial N° 22801. República de Panamá.

Ley N.º 41 de 1998. Ley General de Ambiente que crea la Autoridad Nacional del Ambiente, del 1 de julio de 1998, Gaceta Oficial N° 23578. República de Panamá

Decreto Ley N ° 35 de 1966, LEGISPAN, Reglamento el uso de las aguas, 14 de octubre de 1966, República de Panamá.

Ley N° 24 de 1992, incentivos forestales y regula la actividad de reforestación, 27 de noviembre de 1992, Gaceta Oficial N° 22172. República de Panamá

Ley N.º 1 de 1994, que reforma la Ley Forestal, 7 de febrero de 1994, Gaceta Oficial N° 22470, en su artículo 3. República de Panamá.

ANEXOS

Figura 27 *Visita de estudiantes para ayudar con programas de reforestación*



Fuente: Elaboración propia

Figura 28 *Caminata por uno de los senderos ya establecidos en el área*



Fuente: Elaboración propia

Figura 29 *Visitantes subiendo al punto denominado Alto de la Cruz.*



Fuente: Elaboración propia

Figura 30 *Vista del paisaje desde La Cruz-*



Fuente: Elaboración propia

Figura 31 *Vista panorámica del espacio urbano desde el sitio propuesto como parque.*



Fuente: Elaboración propia

Figura 32 *Parte de la infraestructura en la parte alta.*



Fuente: Elaboración propia

Figura 33 *Miembros voluntarios del lugar: Licdo. Abdel Filos y padre, encargados de la organización Macheterapia e integrantes de CALA.*



Fuente: Elaboración propia